

MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

ARCHIVO



ALCALDIA

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/11982				
A:	19 JUN 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

CUENTA PUBLICA

11168



ALCALDIA

Presentación



ALCALDIA

PRESENTACION

El pasado 11 de marzo, al cumplirse en primer aniversario de la vuleta al regimen democrático, el señor alcalde de Talcahuano, don Marcelo Antonio Muñoz Muñoz, entregó una cuenta pública de su gestión enmarcada en las políticas generales del Gobierno, en un acto desarrollado en el Círculo de Filiación Azul. En la oportunidad se contó con la presencia de distinguidas autoridades regionales, provinciales y locales y en especial de representantes de organizaciones sindicales, políticas, sociales, comunitarias, culturales y deportivas de la comuna.

Sin embargo, por lo reducido del espacio, no fue posible invitar a todas aquellas personas que, con toda seguridad, querían escuchar los planteamientos de la primera autoridad comunal, por lo que se decidió hacer una recopilación del discurso pronunciado por el jefe edilicio, agregándose una detallada cuenta acerca del quehacer de cada una de las Direcciones que componen el municipio y por supuesto de los servicios traspasados (Educación, Salud y CEMENTERIOS.) para ser publicados y de esa manera compartir estas relevantes materias con todos los habitantes del puerto.

De esta manera se espera llegar a todos los sectores vivos de la ciudad con el objeto de que se formen una opinión informada, veraz y objetiva, acerca de las realizaciones de los primeros 365 días de gestión municipal, es decir, a contar del 11 de marzo de 1990, cuando asumió como alcalde de Talcahuano don Marcelo Muñoz Muñoz, designado para tal cargo por el señor Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar.

Los invitamos pues a dar una lectura concienzuda a las páginas que a continuación les entregamos, porque en ellas encontrarán un resumen del trabajo que se está haciendo en favor de todos los sectores del puerto y sus proyecciones, ya que con ello estamos haciendo una contribución efectiva al proceso que hoy vive el país.





ALCALDIA

Cuenta pública del señor alcalde de Talcahuano, don Marcelo Antonio Muñoz Muñoz, en acto realizado el 11 de marzo de 1990, en el Círculo de Filiación Azul.

Señoras y señores:

He querido en el día de hoy, cuando Chile entero celebra el primer aniversario de la vuelta al régimen democrático, dar cuenta a Talcahuano de lo que ha sido el accionar de su Municipalidad enmarcado en las políticas generales del Gobierno de la Concertación que, desde el 11 de marzo de 1990, me ha correspondido dirigir.

Hace un poco más de un año el Presidente Patricio Aylwin me honró al entregarme la responsabilidad de dirigir esta comuna, considerada como el principal puerto pesquero, militar e industrial del país.

Esta designación me ha permitido compartir un doble honor. Primero, en el aspecto general y administrativo, contribuir con un aporte efectivo al proceso de reconstrucción democrática que vive nuestro país y segundo, en el aspecto personal, ser la autoridad más joven designada por S.E. el Presidente de la República.

Al momento de nuestro nombramiento, que generó dudas en algunos sectores, manifestamos un gran compromiso de trabajo en la búsqueda de solución de los problemas de Talcahuano, con la gente de Talcahuano.

En primer lugar se debió enfrentar la tarea de democratización, dentro de la comuna, en el marco de la transición que empezaba a vivir el país, propiciando y apoyando la democratización de todas las instituciones que deben trabajar en la vida activa de la ciudad y abriendo canales de participación intensos y efectivos.

En segundo lugar, enfrentamos, como lo ha señalado el Presidente Aylwin, el pago de la deuda social, orientando nuestro accionar a la solución de los problemas que vive la gente más modesta de la ciudad, preocupándonos preferentemente del problema de la vivienda y la contaminación.

En el año 1990 el Municipio contó con un marco presupuestario de 2.048 millones de pesos, cifra absolutamente insuficiente cuando la comparamos con el presupuesto de otras ciudades que tienen una población similar a la de Talcahuano y que tienen presupuestos superiores en un 50 o un 80 por ciento.

En este marco presupuestario hemos tenido que hacer grandes esfuerzos para compatibilizar las soluciones a los problemas más urgentes de nuestros ciudadanos con la mantención de un ejercicio presupuestario equilibrado.

Dentro de la estrechez económica hemos enfrentado las diferentes tareas propias del Municipio. Desde las más tradicionales como el aseo y ornato de la ciudad, que ya lo tenían los antiguos cabildos, hasta las más modernas como lo son las preocupaciones de Salud y Educación.

Respecto de los primeros, los objetivos trazados para el año 1990 eran optimizar los recursos humanos, técnicos y logísticos, procediendo a la unificación de los





ALCALDIA

departamentos de Aseo y Ornato junto a Obras Menores y la Unidad de Mantenición en una sólo Dirección.

Las tareas más relevantes realizadas fueron el ordenamiento de los recursos, junto a la coordinación y participación de las Juntas Vecinales en las tareas propias de Aseo y Ornato.

Se logró la erradicación de un 80 por ciento de basurales clandestinos, extrayéndose la cantidad de 42.904 toneladas de basuras anuales, con un aumento del orden del 10 por ciento respecto del año anterior.

Junto con señalar estos datos estadísticos, es importante destacar que pese a los esfuerzos realizados, tenemos grandes deficiencias que es necesario superar a la brevedad. Estas se derivan principalmente del hecho que el Municipio percibió derechos de aseo por 16 millones de pesos y gastó una suma cercana a los 300 millones. Esta singular situación se produce porque en nuestra ciudad el 85 por ciento de las viviendas está exenta, indirectamente, del pago del derecho de aseo. Lo anterior nos impide dar una buena mantención a la flota de camiones y menos pensar en una ampliación de la misma, financiando nuevas unidades recolectoras en la cantidad precisa.

Areas verdes

La mantención de más de 450 mil metros cuadrados de áreas verdes, que equivalen a 90 canchas de fútbol empastadas, representa una inversión de 130 millones de pesos anuales.

En este rubro tenemos el desafío de responder a las inquietudes de nuestros dirigentes vecinales construyendo áreas verdes en sus respectivos sectores, como también tenemos el imperativo, como ciudad, de dar conclusión a los jardines del trebol de Carriel Sur.

Planificación y Coordinación

Respecto de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación es importante destacar la incorporación de nuevos profesionales, con el objeto de fortalecer la elaboración de proyectos para optar a financiamiento municipal o muy especialmente, a financiamientos sectoriales, cuya aprobación significa allegar nuevos recursos para la realización de mayores obras para nuestra comunidad.

A esta Secretaría le correspondió coordinar, en representación Municipal, los trabajos de la primera etapa de las obras de construcción del Canal El Morro, larga aspiración de nuestra comunidad en su ya épica lucha contra la contaminación. Y tuvimos la alegría de inaugurar estas obras con la presencia del señor ministro de Obras Públicas el pasado 4 de febrero.

Tránsito

En el ámbito del tránsito y el transporte público, nuestra preocupación se ha dado en dos áreas de trabajo. Por un lado, en la atención de público, donde se ha logrado una mayor fluidez con la dotación de modernos elementos tecnológicos. También, a partir de este año se ha logrado demostrar una mayor preocupación por el ordenamiento del tránsito público, con nuestra activa participación en la comisión



ALCALDIA

que a nivel regional estudia estas materias.

Obras Municipales

En la Dirección de Obras Municipales se diseñó una nueva organización creándose tres departamentos: Urbanismo, Edificación y Proyectos, lográndose con ello desburocratizar en un alto porcentaje el quehacer de esta Dirección respecto de la atención a la comunidad.

DURante el año pasado se aprobaron permisos de edificación por más de 61 metros cuadrados, junto a la revisión, ratificación y supervisión de cientos de otras solicitudes comunitarias.

Controló esta Dirección los servicios de iluminación y alumbrado público, que significaron un gasto de más de 300 millones de pesos por concepto de mantenimiento correctivo y consumo. Es destacable en el primer aspecto, la coordinación lograda con las Juntas de Vecinos, lo que nos permitió responder en gran medida a las solicitudes que nos hicieron en esta materia.

Creo importante señalar que es deber de la comunidad tomar conciencia del alto costo que este servicio demanda a la administración comunal. Asimismo la comunidad debe cuidar y demandar los destrozos y robos de que son objeto el tendido de cables y las luminarias.

Administración interna

En la administración interna del Municipio no podemos dejar de mencionar al personal que aquí labora y con el cual fijamos dos aspectos a resolver: la legítima aspiración a Participar en la gestión municipal, postergada por muchos años y las demandas y aspiraciones albergadas respecto de las inquietudes levantadas como banderas de lucha por la Concertación Democrática en la campaña electoral.

Estos dos aspectos logramos asumirlos aplicando políticas de puertas abiertas y de resoluciones directas e individuales y grupalmente por medio de las distintas agrupaciones legales, como son: la Asociación de Empleados, la Asociación de Obreros y el Gremio de Choferes Municipales.

Si bien las aspiraciones legítimas son muchas, nos encontramos con trabas dadas por la legislación vigente, que no permite dar solución a todas, pero con inteligencia hemos salvado algunos obstáculos para lograr resolver considerablemente las aspiraciones por ellos albergadas.

Por último, hemos creado un comité asesor de la gestión del alcalde, que pronto comenzará a sesionar, compuesto por mi Jefe de Gabinete, el Director de Personal, el Asesor Jurídico y los representantes democráticamente elegidos por el personal municipal, como lo son sus dignos presidentes de asociaciones y gremio.

EN EL AMBITO DE LA DEMOCRATIZACION A NIVEL COMUNAL

Uno de los anhelos más sentidos de esta Administración es la efectiva participación de la comunidad en la solución de sus problemas. Es por ello que se crea, dentro de la estructura orgánica, la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dentro de este concepto básico se plantea el trabajo de sus diferentes unidades



ALCALDIA

El departamento de Organizaciones Comunitarias, que inició su accionar el 25 de junio de 1990, presta asesoría técnica y práctica en las organizaciones comunitarias en general; sirve de nexo entre ellas y los diferentes estamentos del Municipio y lleva un registro de las instituciones, sus dirigentes, sus necesidades e inquietudes.

Se ha prestado un decidido apoyo al proceso de democratización, especialmente de las Juntas de Vecinos. Al terminar el año la totalidad de las más de 70 Juntas Vecinales existentes en Talcahuano cuentan con sus directivas democráticamente elegidas.

Cuando el Gobierno del Presidente Aylwin presentó el proyecto de nueva legislación, de inmediato se pidieron todos los antecedentes y se organizó una jornada de análisis para hacer llegar, finalmente, las conclusiones al Ministerio del Interior y parlamentarios. En estas jornadas, las que duraron alrededor de 10 días, participaron Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centro de Padres y Apoderados, Clubes Deportivos, Clubes de Servicio, etc., con la presencia y activo trabajo de más de 250 dirigentes.

Cada día observamos una mayor actividad participativa en las 75 Juntas de Vecinos, que cuentan con alrededor de 40 mil socios, que tienen en plena actividad a su Unión Comunal y a las diferentes agrupaciones de Juntas de Vecinos; en los 75 Centros de Madres con 2 mil 48 socias; 95 Clubes Deportivos con 12 mil 74 socios; 7 Clubes de Rehabilitados Alcohólicos con 210 socios; 11 grupos de Scouts con 1.124 socios; 17 Comités de Allegados con 2 mil 952 familias aproximadamente. Con cada una de estas entidades hemos tenido reuniones y hemos podido registrarlas y atenderlas. Hay más, seguramente. No descansaremos mientras podamos asesorar, guiar e incentivar el trabajo de todas las que existen en la comuna.

Creemos, sinceramente, que un gran número de dirigentes ven en nosotros un municipio abierto, amigo, en el cual encuentran apoyo, buena disposición, conocimiento y porque no decirlo, también debilidades. Pero ven en la Municipalidad de Talcahuano a "su Municipio", donde se puede llegar y ser atendidos una y más veces.

Fuera de los planes de inversiones tradicionales del Municipio y de las postulaciones a financiamiento externo para diferentes obras de adelanto comunal, hemos implementado lo que se ha llamado el "Plan de Mejoramiento Vecinal con aportes de la comunidad", destinado a ejecutar obras menores, pero muy sentidas y deseadas por la comunidad, en las que el Municipio aporta dinero y mano de obra y los vecinos la iniciativa de la obra deseada y dinero. Es un plan nuevo que ha requerido mucho esfuerzo económico de parte de los vecinos, pero estamos felices porque ha incentivado tanto a funcionarios como a los habitantes del puerto para trabajar juntos con el ideal de servir a la comunidad, mejorando su standar de vida, con esfuerzo y comprensión.

A fines de año ya se habían implementado 10 proyectos de este tipo. A la fecha



ALCALDIA

tenemos otros cuatro nuevos proyectos, listos para iniciarse, con estudios incluidos 7, SECPLAC tiene en estudio 10 proyectos. Muchos otros están en el trámite de planteamiento y afinamiento por parte de las respectivas Juntas de Vecinos.

Este plan nos ha permitido observar que las obras emprendidas significan mucho para nuestra población. Los consideran propios, producto de su esfuerzo y de su Municipalidad y las cuidan con esmero. Para nosotros es, además, un logro de participación comunitaria.

Por otro lado, tenemos una preocupación fundamental, cual es acercarnos más a la juventud, al deporte. Trajaban con ellos y lograr también su participación. Abrir más los brazos a todos aquellos que acuden al Municipio, porque ven en nosotros un ente que les ayudará a solucionar sus problemas.

Será necesario más personal y perfeccionar al que hoy tenemos. Hay un camino ancho, sacrificado y hermoso por recorrer. ✓

En este afán intenso por acercarse a la comunidad, es digno destacar la creación, implementación y puesta en marcha de la Delegación Municipal de Hualpencillo, con ámbito de acción desde el Puente Perales al sur de la ciudad.

Si logró el objetivo de acercar el Municipio a un amplio espacio poblacional, alejado del centro tradicional de Talcahuano y prestarle los servicios elementales.

Un equipo funcionario que abarca el conocimiento y el trabajo de todas las unidades municipales del nivel central, ha permitido a la población tener más cerca a la Municipalidad. Coordinar trabajo con los diferentes Departamentos, prestar asistencia social, ejecutar trabajos sociales en diferentes barrios. Apoyar y coordinar campañas solidarias con Integra, campaña de ayuda a los trabajadores de Lozapenco. Organizar eventos solidarios como, por ejemplo, el llamado Hualpentón.

SE trabajó con otras instituciones, como Salud, para la atención primaria en sectores rurales y urbanos.

Se entregó capacitación por parte de la Delegación a través del Sence y la Gobernación. Se incentivaron las actividades recreativas, folclóricas, fotografía y literarias. Se propició un festival de bandas civiles, actividades deportivas, teatrales. Las Fiestas Patrias se celebraron con actividades tradicionales y un Acto Cívico. ✓

EN OTRO AMBITO DE PREOCUPACIONES

Por el hecho de ser Talcahuano una ciudad industrial portuaria en plena actividad y desarrollo, el problema ambiental ha tomado caracteres preocupantes. Para la ciudadanía es el problema número uno ya que atenta contra su bienestar, su calidad de vida e incluso, a través del tiempo, ha marcado negativamente la imagen de la ciudad.

Para esta Administración, en consecuencia, el tema debe abordarse con inteligencia y decisión. Es imprescindible considerar el concepto que la totalidad de la vida humana ocurre con interrelación directa e inevitable con el medio ambiente



ALCALDIA

y la relación debe ser armónica, sustentable y entendida como un potencial de desarrollo que integra al conjunto de elementos biofísicos y culturales, acciones e influencias de todo tipo que actúan en una comunidad, donde el hombre está implicado directamente.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades nos faculta para desarrollar, directa o con otros órganos de la Administración del Estado, la función de protección del Medio Ambiente.

Todo lo anterior nos ha convencido que la magnitud del problema de contaminación del Medio Ambiente que azota a nuestra ciudad es una tarea de todos y de cada uno de los que viven y trabajan aquí, debiéndose por lo tanto lograr la participación de la comunidad. Este convencimiento nos ha llevado a redondear el accionar tradicional del departamento existente, Medio Ambiente e Inspección, que al 11 de marzo de 1990, estaba cumpliendo muchas funciones de carácter administrativo interno, tales como administración de mercados, administración y control de ferias libres, control de terminales de buses y otras, que limitaban su acción hacia el problema grande, hacia afuera del Municipio.

Ahora el departamento de Medio Ambiente debe realizar funciones específicas destinadas a la protección del medio ambiente. También nos pareció evidente que el Municipio por sí solo, no podía obtener resultados satisfactorios y era de imperiosa necesidad contar con la participación activa de todos los organismos oficiales que de una u otra forma tienen ingerencia en la problemática de la contaminación ambiental. Así es como invitamos a dichos organismos y se creó la Comisión Multisectorial de Control de la Contaminación Ambiental en Talcahuano, integrada por la Gobernación Marítima, Servicio de Salud, Servicio Nacional de Pesca, Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío, Carabineros y Municipalidad. Posteriormente se invita y de hecho se integra el Comité Ecológico de Talcahuano.

El funcionamiento de esta comisión es un aporte importante a la efectividad del trabajo y creo que ésta es una ocasión propicia para resaltar el aporte de ideas y esfuerzo, incluso en horas que no son del horario de todas las personas que la integran.

Esta comisión, que fue creada semejante a similar nacional, ha programado un trabajo importante relacionado con la fiscalización, la implementación de medidas y acciones preventivas de descontaminación, pero estimo que lo más positivo ha sido la obtención de puntos de encuentro con quienes crean la contaminación.

Después de una etapa inicial, en que el Municipio se vio forzado a tomar una acción judicial en contra de 3 industrias pesqueras del barrio de Santa Clara, ha empezado a vislumbrarse un grado de comprensión de parte de los industriales, respecto de la responsabilidad que les compete y una creciente cooperación en acciones positivas de mejoramiento en los procesos de producción.

Creemos enfáticamente que la Educación Ambiental de la comunidad como camino para formar valores y actitudes para lograr mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Se implementaron acciones en este sentido entre las que resaltan la celebra-



ALCALDIA

ción, en el mes de junio, del Mes del Medio Ambiente, que incluyó un acto inaugural multitudinario en el Coliseo La Tortuga y el desarrollo de una amplia labor de difusión de la problemática ambiental para profesores, alumnos, directores y organizaciones comunitarias.

Durante el año la actividad fue intensa y se necesita de mucha voluntad para mantener el ritmo constante, pues, a pesar de los signos positivos vislumbrados en los entes industriales, la contaminación sigue existiendo, pese a los avances logrados.

Un punto evidente de mejoría en la terminación y entrega de la primera etapa de los trabajos ejecutados en el Canal El Morro, que más allá de la construcción del puente y el cambio del trazado del canal, lo más rescatable para la ciudad es que durante el período de ejecución de los trabajos, del período de lucha por financiarlos, la gravedad de la contaminación se transformó en noticia de primera plana y el problema, que siempre se había considerado como un problema de Talcahuano, hoy en día es un problema nacional, de lo que están pendiente el Gobierno, los Ministerios y los parlamentarios.

La constante preocupación del Municipio, con el apoyo de la Comisión contra la Contaminación, ha sido debidamente valorada por estamentos de alto nivel nacional e internacional y es así como su interés en la contaminación de nuestro puerto y el trabajo aquí desarrollado, llevó a visitarnos oficialmente, para intercambiar experiencias, información, opinión, etc., primero a la Comisión de Bienes Nacionales, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, a cuyos integrantes se les entregó, individualmente, una carpeta completa de nuestra situación, la que fue elogiosamente comentada por los parlamentarios, y luego nos visitó el representante de la UNESCO para América Latina y El Caribe, doctor José Martínez, a quien se le organizaron exposiciones, charlas y visitas a terreno.

De esta manera creemos que el camino emprendido al momento de rendir esta cuenta es el correcto, pero a futuro hay que afianzarlo y reforzarlo para lograr avances constantes.

Darle un carácter más técnico a la Comisión Multisectorial, conectarse con empresas que desarrollen equipos y proyectos que solucionen y controlen los diferentes problemas ambientales. Obtener como Municipio atribuciones más específicas que permitan mejorar la "protección del medio ambiente". Conseguir resoluciones que contengan máximos permisibles de diferentes parámetros y exigencias en el control interno de las plantas industriales. Agilidad en el proceso de fiscalización. Desarrollo de proyectos que disminuyan la contaminación por aguas servidas. Reutilización de subproductos o residuos, manejo y extracción de basuras. Mejorar la infraestructura humana, de laboratorio y de equipamiento del respectivo departamento municipal.

La tarea es enorme, pero la emprenderemos. Quienes viven en Talcahuano merecen nuestro respeto y dedicación.



ALCALDIA

ASESORIAS Y APOYOS CONSTANTES A LA POBLACION

Talcahuano es un puerto con altos índices de problemas sociales, una gran parte de su población requiere de asesorías y apoyos constantes. La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su departamento Social, atiende los problemas de asistencialidad y emergencias que al detallarlos no se logrará jamás dar una idea de la titánica labor que efectúa el personal municipal ni la intensidad e importancia que significa para el beneficiario. En este contexto, creo que no una exageración señalar que cada una de las atenciones van orientadas a verdaderas tragedias humanas que si nunca se han vivido es difícil calificarlas.

Atenciones por desalojo, lanzamientos, promiscuidad, hacinamiento, familias sin viviendas, desaveniencias de parejas, problemas previsionales, salud, alimentación, vestuario, servicios funerarios, son funciones constantes.

Grandes flujos de atención constante de público significan los procesos de subsidios, Sistema Unico Familiar, PASIS, Cesantía. El beneficio de subsidio al pago de consumo de agua potable.

La atención municipal a los más necesitados es tan amplia que enumerarla termina por ser una labor latosa, pero que no puedo dejar de indicar algunas por respeto y consideración a quienes las ejecutan, ya que egenarlmente no pueden resolverse durante el horario normal de trabajo y deben continuar hasta muy tarde.

Destacaremos, entre otros, los trámites de asignaciones, firmas de mandatos, estudios sociales, solicitudes de seguro de incendios y desgravamen, entrega de llaves de viviendas, escrituras, libretas de ahorro, atención a Comités de Allegados, -ncripción D.S. 62 y 140 en lo referente a certificación municipal, etc.

El problema de los desempleados también requiere de nuestra atención. Su colocación, orientación vocacional, preparación de proyectos de capacitación, promoción del programa de aprendices, entre otros aspectos.

En nuestra carpeta de trabajo está la realización de estudios socio-económicos y preselección de los postulantes a Beca Presidente de la República y todos los procesos involucrados en el Sistema de Información Social.

Como una forma de evaluación muy sintetizada quiero dejar establecido que la afluencia de solicitantes en busca de una solución municipal a problemas de variada índole, es un número que está rebalsando la capacidad humana y económica de atención y el Gobierno del Presidente Aylwin ha insistido que esta atención debe ser prioritaria.

En el ámbito del programa de Asistencia Social y Emergencias, el problema habitacional se ha incrementado, ya que a la situación de los allegados, se debe agregar la incapacidad de pagos de arriendos, lo que aumenta los desalojos y/o lanzamientos y con ello la demanda de viviendas de emergencias.

Sobre los programas de subsidios directos y validez de la -nformación CAS II, estimamos debe revisarse ya que la vigencia de 3 años, en el primer caso, es poca, ya que la continuidad de percibir el beneficio es necesaria en más de un 90 por ciento.

En lo referente a la validez de 4 meses de información CAS II para la postula-



ALCALDIA

ción de los subsidios directos, es una obligación visitar en varias oportunidades un mismo domicilio en un año, observándose cansancio en los entrevistados.

El cumplimiento de las funciones del Departamento Social, el otorgar atención adecuada a las personas, grupos familiares, organizaciones sociales y comunitarias que requieren de los beneficios y/o acceder a los programas sociales que se desarrollan en la comuna es una labor ineludible de nuestro municipio y estamos conscientes que de alguna forma damos satisfacción a aquellos sectores más necesitados de la población en una proporción apreciable que de otra forma, en muchos casos, su existencia sería más dramática e insostenible.

INTENSA ACTIVIDAD CULTURAL

La actividad cultural en nuestro Municipio está centrada en el departamento de Extensión Cultural y Turismo y sus funciones básicas lo han llevado a la realización de actividades tales como organizar cursos de iniciación en las diferentes disciplinas del quehacer artístico: Artes Plásticas, Música, Literatura, Folclore. Organizar concursos con las diferentes disciplinas que permitan detectar talentos. Propician encuentros de intercambio por disciplinas. ✓

Hoy día podemos observar un significativo interés en la ciudad por el quehacer cultural. Una numerosa participación del contingente laboral de la comuna en actividades culturales. Una posibilidad continua de programas de nivel nacional.

Sin dejar de lado esta actividad, la que podemos indicar como tradicional, junto con asumir la nueva administración que dirijo, implementamos el funcionamiento de la Coordinación Cultural, que físicamente trabaja más cerca del departamento de Organizaciones Comunitarias.

El objetivo de esta unidad es preocuparse de estimular y apoyar la actividad cultural comunitaria en todos los planos. Establecer vínculos de trabajo con instituciones universitarias, empresas, iglesias, agrupaciones culturales populares, sindicatos, Juntas de Vecinos, Federaciones Estudiantiles, Partidos Políticos y Asociaciones Deportivas.

En el ámbito turístico el Departamento de Extensión y Turismo mantuvo una atención en el Módulo de calle Aníbal Pinto para consultas de visitantes y vecinos, además de mantener conexión con la red de información del Sernatur.

Nos satisface que Talcahuano tenga un quehacer cultural reconocido. Nos alegra que este año lo hayamos podido mantener, intensificar y especialmente acceder a sectores nuevos que, a su vez han demostrado interés y condiciones. Un ejemplo de esto es la actividad del "Arte Vive en Talcahuano", donde los pintores de la zona, junto al concertista Roberto Bravo, dieron un testimonio a favor de la preservación del Medio Ambiente. Deseamos que desde ahora se vaya incrementando el accionar hacia todos los barrios y rincones de la ciudad.

CREACION DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA



ALCALDIA

CREACION DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA

Con relación a los planes de la vivienda social en Talcahuano, es evidente que abordan un problema de gran envergadura, y por lo tanto son una gran preocupación Municipal.

Al momento de asumir y establecer contacto directo con los diversos grupos de allegados y sin casa, se les indicó responsablemente que era un problema de difícil solución y que había que recorrer un largo camino. En este aspecto debo reconocer la comprensión y colaboración irrestricta recibida de ellos.

Como primera medida esta Administración creó internamente la Oficina Municipal de la Vivienda, con el objeto de coordinar e impulsar todas las iniciativas de vivienda en la comuna. Esta idea piloto fue debidamente reconocida por el Ministerio de la Vivienda y recomendada por él a todos los municipios del país para que también la creen.

Los datos con que cuenta nuestro departamento Social indican que existen en Talcahuano 10 mil 436 familias allegadas y los arrendatarios de escasos recursos se estiman en 5 mil, por lo tanto la demanda es de 15 mil viviendas en cifras redondas.

Son problemas importantes para una difícil solución. En primer lugar el costo económico que ello significa, la carencia de suelo urbano disponible y los altos precios de los terrenos no urbanizados.

SE ha pretendido en todo momento trabajar mancomunadamente con la gente que sufre el problema, por lo que el Municipio ha mantenido estrecha relación con las organizaciones de allegados sin casa, cooperativas y comunidades de vivienda. Añentó la creación de la Coordinadora de Allegados y Sin Casa y les facilitó una oficina con equipamiento básico para su funcionamiento. Se ha mantenido una información constante a los interesados a través de conferencias, reuniones, atención individual, etc.

Como obra real inmediata, la Municipalidad, con recursos propios y de SERVIU compró un predio de 9 hectáreas por un valor de 55 millones de pesos en el sector Los Lobos, que permitirá construir alrededor de 400 viviendas, con equipamiento de un Consultorio de Salud y una Escuela con fondos FNDR y se estudia la construcción de un Retén de Carabineros y un cuartel de Bomberos.

Además se ha llamado a propuestas por SERVIU para 200 viviendas básicas y 100 progresivas en el barrio de Hualpencillo sector Cuatro Esquinas.

En un programa del Ministerio del Interior BID, existente al momento de asumir y dentro del marco de mejoramiento de barrios, está en ejecución el proyecto Santa Julia Los Cipreces. Santa Julia es un lote de 54 casetas sanitarias y Los Cipreces la construcción de 114 casetas sanitarias en predios con viviendas existentes que incluye toda la urbanización. Su costo alcanza a los 135 millones de pesos.

Respecto a proyectos de mejoramiento de barrios, nuestra Secretaría Comunal de Planificación ha financiado estudios de ingeniería para tres poblaciones. Cerro Cornou, San Vicente Sur y Partal. Además, a través del departamento de Organiza-



ALCALDIA

ciones Comunitarias ha iniciado la individualización de sectores factibles de acceder a estos estudios en el cerro Zaror, en el cerro La Unión y en Patricio Linch.

A nivel nacional, se han propuesto diversas iniciativas, tanto a S.E. el Presidente de la República como al Ministerio de la Vivienda a objeto de acelerar planes, teniendo en consideración el problema básico de falta de terrenos urbanizados. Podemos señalar a este respecto que existen grandes expectativas de obtener recursos para unas 600 viviendas adicionales, lo que nos permitirá avanzar este año en un gran trecho en el árduo camino que significa la solución habitacional de las familias más necesitadas de nuestro puerto.

DESARROLLO DE LA GESTION EN EDUCACION Y SALUD

Al referirme al desarrollo de la gestión en Educación y Salud, antes de abordar cada uno de los aspectos por separado, creo necesario recordar que mediante Decreto Ley 13063 de 1979, el Municipio debió asumir la responsabilidad de administrar los llamados servicios traspasados. En este esquema, además de cementerios, se encuentran el de salud y educación.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el cuerpo legal vigente, este Alcalde al momento de asumir y con la participación de mis colaboradores en estas materias, definimos una nueva estructura administrativa, formada por Areas y Departamentos, con el claro propósito de optimizar las tareas de planificación, organización, dirección y supervisión de todas y cada una de las actividades que dicen relación con el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

La nueva estructura administrativa, junto con permitir optimizar el funcionamiento, descentralizando la toma de decisiones, tradicionalmente centralizadas en el Director del Sistema, ha permitido aumentar la participación de las distintas instancias gremiales a través de sus organismos colegiados, la de los vecinos, padres y apoderados, de auxiliares, las propias de la juventud. En este punto, al mismo tiempo que destacar, quisiera agradecer a todas estas organizaciones: al Colegio de Profesores, la Asociación Gremial de Trabajadores de la Salud, la Unión Comunal de Centro de Padres, la Asociación de Funcionarios y Auxiliares de la Educación y tantos otros, que sin su valioso aporte gran parte de los éxitos alcanzados no habrían sido posibles.

Esta estructura administrativa, conocida como Sistema Comunal de Educación y Salud, bajo la dirección de especialistas, ha tenido la responsabilidad de administrar eficientemente un conjunto de 50 establecimientos educacionales, dos consultorios, cuatro postas, dos bibliotecas, dos jardines infantiles, una sala cuna y el Centro de Deportes y Recreación (Cendyr Náutico), con los aportes de la Unidad de Subvención Escolar USE-, el fondo de atención y prestaciones médicas- FAPEM- y los aportes municipales, los que durante el año 1990 permitieron subsa-



ALCALDIA

nar el déficit económico real del Sistema.

Con posterioridad al traspaso de la Educación al Municipio, junto con la pérdida de una serie de conquistas logradas por los profesores a través del tiempo, llegó la inestabilidad funcionaria. Esto, indudablemente, se tradujo en un deterioro permanente de la calidad de la enseñanza entregada y, por consiguiente, en los aprendizajes alcanzados por los escolares.

Si bien el proceso de hacer justicia y reparar los daños causados son hoy motivo de estudio en el parlamento, este Municipio, en el año de gestión que hoy se cumple, se regocija de ser la primera Municipalidad del país que, al momento de asumir, reincorporó a la totalidad de los profesores injustamente exonerados en el régimen pasado. Del mismo modo, atendiendo a las demandas de los propios Magisterio, acortamos las diferencias de sueldos entre aquellas que, a iguales funciones, tenían sueldos diferentes. Esta medida, aun resistida por algunos, tenía la única finalidad de hacer justicia y atender a aquellos funcionarios, que por diversas razones, -incluso políticas, habían visto disminuidas sus posibilidades de lograr un mejoramiento económico.

En general, la política de remuneraciones llevada a cabo durante el período y que ha contado con la participación efectiva de las instituciones gremiales, ha permitido situar al profesor de Talcahuano, muy por sobre los niveles que hoy día se establecen como mínimos a nivel nacional. En gran medida, el esfuerzo municipal, se ha traducido en este mejoramiento que, indudablemente, dista mucho de aquellos valores que nosotros consideramos dignos y adecuados para retribuir al sacrificio y abnegación del profesor a cargo de la formación de niños y jóvenes de nuestra ciudad.

El perfeccionamiento docente ha sido una preocupación permanente de nuestra gestión. Esta actividad, tan limitada en el pasado y que constituyó privilegio de algunos pocos, hoy día ha abierto sus puertas a todos los profesores. Convenios con Universidades, Ministerio de Educación y otras instituciones, además del perfeccionamiento dictado con recursos propios, permitió atender, por primera vez y a costo mínimo, a más de 550 profesores, en cursos sistemáticos y a más de 800 profesores en actividades de perfeccionamiento distintas.

La participación efectiva caracterizó al sector Educación, toda vez que junto con aumentar los niveles de participación interna, se llevaron a cabo una diversidad de acciones concretas que se tradujeron en la estructuración de diversas organizaciones de profesores, funcionarios de la Educación, padres y apoderados y estudiantes, que colaboraron en la tarea de producir un mejoramiento de la calidad educativa a nivel comunal.

Las actividades con alumnos revistieron especial importancia y trascendencia en el período. Destacable son aquellas realizadas a través de la Coordinación Extraescolar del Sistema Comunal de Educación y Salud, que unen lo cultural, lo deportivo-recreativo, lo artístico, lo científico y lo social, tendientes a desarro-



ALCALDIA

llar en ellos las virtudes de la solidaridad, sana competencia, generosidad, responsabilidad, honestidad, alegría de vivir y el amor a la libertad, tan necesarias para conformar una sociedad estable, pluralista y democrática.

Especial relevancia alcanzaron las actividades desarrolladas en los programas de verano, sean éstos los campamentos, que beneficiaron a casi 2 mil estudiantes, el Programa "Verano en tu Escuela" que atendió a aproximadamente a 800 alumnos u otros programas sociales desarrollados en beneficio de los escolares. Los programas de verano que forman parte de la política de asistencialidad de nuestro Gobierno democrático, esperamos a futuro poder masificarlos, ya que ellos benefician a los niños y niñas provenientes de los sectores más desprovistos de nuestra comuna y que se traducen a la vez en una experiencia inolvidable para ellos.

La preocupación por un mejoramiento en la calidad de la Educación, en el sentido de abordar como sostenedor, hasta donde es posible, aspectos como aumentar la cobertura educacional y entregar una educación más pertinente, apropiadas a las reales necesidades del medio, han comenzado a ser tratadas en nuestro sistema. En este sentido destacan los esfuerzos por aumentar la matrícula a nivel general y, en particular el programa de aumento de la Educación Prebásica, la reformulación de planes y programas de estudios para adecuar sus contenidos a lo que nuestro medio requiere o para nutrir éstos con nuestra realidad sociocultural y económica, la creación de nuevas carreras técnico profesionales y otros, son algunos de los resultados importantes que se han ido logrando.

Sin embargo, aunque estemos plenamente satisfechos por lo alcanzado en este primer año en materias educativas, no es menos cierto que múltiples han sido las dificultades que no nos han permitido alcanzar a cabalidad las metas propuestas. El presupuesto asignado para la administración de este sector, a través del Sistema Nacional de Subvención Escolar, es uno de los principales escollos. Con un presupuesto deficitario no fue posible apoyar económicamente un programa masivo de perfeccionamiento para los maestros y, en razón de lo mismo, no se pudo llevar a cabo el programa de mantención y reparaciones de establecimientos educacionales, como tampoco el de inversiones en Educación. Esto nos preocupa profundamente, ya que carencias de este tipo tienen una insidencia significativa en cualquier programa de mejoramiento de la Educación que a nivel de la comuna queremos emprender.

Fuera del ámbito Municipal y, en mi calidad de Alcalde de la Comuna, debo manifestar mi inquietud respecto de la Educación Subvencionada que acá se ofrece, que sin desconocer que existen prestigiosos establecimientos que entregan una adecuada formación a nuestros niños y jóvenes, no hay que desconocer que, producto de la Ley de traspaso han surgido más de una veintena de colegios que, aparte de ser incompletos y entregar una pésima educación, pagan rentas mínimas a los profesores que contratan, lo que constituye un atentado contra la dignidad del magisterio.



ALCALDIA

AMBITO DE LA SALUD MUNICIPAL

En el ámbito de la salud municipal la situación no es diferente y sin ser alarmista, desde el punto de vista económico es insostenible, por cuanto, el techo FAPEM asignado no alcanza para cubrir los gastos de operación ni mucho menos lo relativo a la inversión en el sector. No debemos olvidar que la población de nuestra comuna, que en la actualidad supera los 250 mil habitantes, en el nivel primario es atendida por tres consultorios y cuatro postas y que obviamente esta infraestructura es insuficiente para atender este volumen poblacional.

Lo anterior permite explicarnos la razón de que produzcan algunos rechazos en nuestros centros de atención primaria. Sin embargo a pesar de estas limitaciones se ha hecho un gran esfuerzo técnico y económico y las acciones llevadas a cabo en salud municipal nos ponen a la vanguardia en el nivel nacional.

El desarrollo del programa de Salud Bucal, que en el orden odontológico constituye un nuevo esquema para atender los problemas derivados del significativo deterioro de la salud bucal de los escolares y ancianos, y que a nivel comunal ha sido la respuesta anticipada al programa que el Ministerio del ramo intenta implementar para todo el país. En el período objeto de esta cuenta, más de cien mil fueron las acciones dentales realizadas, cifra que esperamos superar con creces en 1991.

La problemática de la salud mental es quizás uno de los problemas más serios que se encuentra en este sector después de 16 años de gobierno militar. Por ello a través del Área de Salud se ha iniciado el desarrollo de un programa de Salud Mental Comunitaria que con la participación de especialistas, contratados para tal efecto y con los propios recursos que el Municipio posee, se inicia un programa que involucra a la comunidad en la tarea de prevenir y recuperar la salud mental. Estas ideas, que por mucho tiempo fueron de los dominios de los psiquiatras y otros especialistas, hoy día se incorporan a los programas de atención primaria del Supremo Gobierno y que exige la respuesta permanente de la comunidad organizada.

El mejoramiento de la atención primaria en los consultorios y postas ha sido nuestro horizonte. Por ello hemos innovado la lista de fármacos, reemplazándolos por modernos medicamentos que hacen del diagnóstico y tratamiento médico un agrado el poder contar con ellos y a los pacientes sentirse considerados y tratados como personas.

A nivel de consultorios y con la permanente e importante colaboración del Servicio Nacional de Salud, ha sido posible aumentar nuestra capacidad resolutoria en el tratamiento de diversas patologías, en mejorar la utilización del arsenal farmacológico disponible y en producir un acercamiento y optimización de relaciones entre los profesionales de niveles primario y terciario. Destacable es el innovador esfuerzo desplegado en la realización del diagnóstico participativo de atención primaria en salud, que con la participación de la comunidad organizada permitió, como su nombre lo indica, recoger un diagnóstico desde la perspectiva del



ALCALDIA

usuario, y que, tanto al Municipio como al nivel central, le servirá para orientar las futuras acciones, especialmente las relativas a la asignación de recursos financieros.

Los trabajadores de la salud, organizados en una agrupación gremial, han sido objeto de nuestra permanente preocupación, la que se ha traducido en ayudas al perfeccionamiento y capacitación constante, la entrega de uniformes al personal después de más de tres años, el significativo mejoramiento de los sueldos del personal a través de reajustes que significaron mejorías del orden del 64 por ciento y 28 por ciento para los sueldos inferiores a 30 mil pesos y superiores a 150 mil pesos respectivamente.

La reactivación de la Comisión Mixta Salud Educación (COMSE), en la convicción que cualquier proceso tendiente a mejorar la calidad de vida de la población pasa por un proceso educativo continuo y permanente, nos ha permitido realizar un trabajo conjunto entre profesores y especialistas de salud, traducidos en la realización de diversos talleres de salud bucal, sarna y pediculosis, educación sexual, alcoholismo, cáncer, abortos, etc, y de la integración de especialistas de ambos sectores a diversos programas educativos que se desarrollan en la comuna, como por ejemplo, el de medio ambiente.

Los proyectos de inversión y desarrollo han sido tarea prioritaria de los técnicos a nivel de sistema. El esfuerzo desplegado se ha traducido en la implementación de laboratorios básicos en los consultorios, con lo que aumentaremos casi al 100 por ciento la realización de exámenes requeridos en el nivel primario de atención. La puesta en marcha, en los próximos días de la clínica dental para el desarrollo, a nivel piloto; del proyecto de atención al escolar en salud oral y la formulación de diversos proyectos para aumentar la cobertura de atención, como son el consultorio general urbano cerros de Talcahuano, el consultorio Higuerras y el consultorio Villa Acero, los que se encuentran inscritos en la fase de idea en Serplac Regional.

S- quisieramos sintetizar en pocas palabras lo realizado en salud municipal, diríamos que, en general, se aprecia un buen cumplimiento de las metas propuestas en el Programa de Salud 1990 y que, si algunas de ellas no han sido logradas, como es el caso de morbilidad de adultos, se debe fundamentalmente a la falta de recursos.

Por último, las dificultades económicas, principal escollo en el desarrollo de la salud municipal, nos privó, no solo de ser más eficientes en la atención primaria a nivel de consultorios y postas, sino que también nos limitó en la posibilidad de llevar a cabo otros programas e ideas que nos habíamos planteado. En este sentido posible implementar durante el año 1990 el programa de Senescencia, como tampoco, al igual que en el sector de Educación y otros, desarrollar los programas de reparaciones y de nuevas inversiones.

MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



ALCALDIA

Secretaría Municipal



ALCALDIA

Las funciones del secretario municipal son las de: dirigir las actividades administrativas de la autoridad comunal; desempeñarse como Ministro de Fés en todas las actuaciones municipales y Cumplir las funciones de Secretario de la Administración del Consejo de Desarrollo Comunal.

DE acuerdo a estas funciones, los trabajos realizados por el Secretario Municipal en el período fueron:

Decretos	: 1.501
Acuerdos	: 79 (Año 1990 CODECO)
Oficios despachados	: 1.861 (Año 1990)
Providencias de documentación recibida	: 7.940



ALCALDIA

Secretaría Comunal de
Planificación y
Coordinación



ALCALDIA

Planificación, ejecución y control del presupuesto de Inversión

En relación con esta función, la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación y Coordinación ha tenido ingerencia en los proyectos correspondientes a Inversión 1990 y 1991, los que se detallan a continuación:

-31 proyectos terminados entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de marzo de 1991, con un costo de \$ 1.073.967.040. La cifra no incluye proyectos Muescos terminados, ni proyectos del plan vecinal.

-3 proyectos ITEM 68 en ejecución, por un valor de \$ 8.509.000.

-1 proyecto de adjudicación, por un valor de \$ 11.000.000.

-20 preparados y postulados a financiamiento MUECO 1990, por un valor de \$ 53.192.443. De ellos 6 están terminados (\$ 26.680.000); 1 en ejecución (\$ 11.350.443) 1 en adjudicación (\$ 21.162.000) y 4 postergados.

-4 proyectos preparados y postulados a financiamiento MUECO 1991, por un valor de \$ 27.648.000

-10 preparados y en postulación a financiamiento externo. 3 de mejoramiento de barrios 1991, por un costo de \$ 102.406.240 y 9 sectoriales (OO.PP.) Vialidad Urbana, por un valor de \$179.636.000

-20 preparados y en postulación a Plan Vecinal con aporte de la comunidad (con financiamiento mixto: Municipalidad y vecinos) por un valor de \$ 16.287.273. DE ellos hay 7 terminados (\$ / .161.509), 5 en ejecución (\$ 3.715.510) y 8 en estudios (\$ 6.410.254).

En total , SECPLAC ha manejado en este período proyectos por un monto superior a los \$ 1.495.589.505, cifra que incluye los programas postulados a Mejoramiento de Barrios, mencionados en el párrafo anterior.

Para cada uno de estos proyectos SECPLAC ha tenido que: estudiar y preparar los llamados a propuestas. (Preparación de bases, de carpetas, venta de bases, publicación llamados a propuestas, etc.); estudiar y preparar los estudios técnicos para proponer la adjudicación de las propuestas; confeccionar y tramitar los contratos; administrar los contratos e inspeccionar y recepcionar las obras.

Asesoría técnica

Con respecto a esta materia, la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra prestando asesoría a diversos contratos. Esto implica el estudio y preparación de llamados a propuestas, participación en los estudios técnicos, confección y tramitación de los contratos y administración de ellos.

Postulación a financiamiento crédito internacional

Postulación a financiamiento de crédito internacional del proyecto "Red básica de desagüe de aguas lluvias, sector oriente de Talcahuano, para el saneamiento de



ALCALDIA

3.400 hectáreas de la intercomuna. Este proyecto ha sido postulado con el apoyo de la D-rección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y que consiste en la construcción de un canal principal de 8.700 metros, que nace en la comuna de Concepción, al pié del paso sobre nivel Arturo Prat, y en su curso recibe el canal secundario (2.700 m.) para descargar al sistema marítimo en el canal El Morro (3.300 m.), que finalmente vierte en la Bahía de Talcahuano.

Cada uno de estos cursos mayores, recibe el aporte de las áreas de su hoya hidrográfica, mediante un sistema de redes de canales a tajo abierto, canaletas, tuberías y acueductos.

El proyecto fue ejecutado por la Municipalidad de Talcahuano por la Empresa IFARLE Ingenieros Ltda., con aprobación de SENDOS VIII Región.

Al 30 de abril de 1990, el proyecto tiene un costo estimado de \$ 2.200.000, valores que no incluyen las redes menores que drenan las áreas aportantes.



ALCALDIA

Dirección
de
Control



ALCALDIA

El propósito fundamental del departamento de Control es asegurar que la información utilizadas por las diferentes jefaturas de la Municipalidad sea legal y confiable. En tal sentido se debe velar por proteger y salvaguardar los bienes Municipales de pérdidas, mal uso, como asimismo efectuar las correcciones necesarias cuando se realiza una labor, función o programa que contravenga disposiciones legales vigentes.

Indirectamente es también un objetivo el velar por la eficacia, obteniendo el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de que se dispone en las distintas áreas del Municipio.

Trabajo realizado

A este departamento le corresponde una labor de Control que consiste en examinar en forma crítica, metódica y periódica, el todo o parte de la Institución observando lo más relevante, y en concordancia con lo anterior, el trabajo realizado más significativo efectuado durante el período 11 de marzo de 1990 y 11 de marzo de 1991, es el siguiente:

Revisiones periódicas de los Ingresos Municipales; arqueos mensuales a las Especies Valoradas Municipales que comprenden básicamente Licencias de Conducir, Estampillas Municipales y Guías de Libre Tránsito; Revisión y V° B° a todos los egresos municipales, lo que está destinado básicamente a cautelar la correcta inversión de los Fondos Municipales; Examen previo de antecedentes de Propuestas de Obras Municipales tramitadas a Contraloría, lo que implica observancia a avances de Obras, Estados de pago, Actas de entrega de terreno cumplimiento de Plazos y Contratos, Recepción de Obras y otros; Control esporádico de la administración de los Mercados Municipales y Ferias Libres; revisiones de Declaraciones de Capital Propio, Boletas de Garantía y gastos de combustible de vehículos municipales; examen financiero mensual a Conciliación Bancaria y Movimientos mensuales de Fondos del Sistema Comunal de Educación y Salud; examen mensual de la gestión financiera de la Administración de Cementerios Municipales lo que implica Conciliación Bancaria, Ingresos, Egresos y Estado Mensual de Fondos; Control de Subvenciones Municipales y revisión de inventarios en diversas unidades del servicio.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La Unidad de Control tiene el carácter de dependencias fiscalizadora y por lo tanto está subordinada a propósitos de control generalmente aceptados en todas las instituciones, y específicamente el campo o radio de acción de éste depende exclusivamente de carácter que en estos términos quiera darle la autoridad comunal, es decir, por el jefe del Servicio, y por lo tanto hablar en este contexto de logros, esto debe hacerse comparando lo propuesto con lo hecho. Por lo tanto el aumento o disminución de la gestión depende únicamente del criterio con que el Jefe del Servicio fije dentro del Municipio. Sin perjuicio de lo anterior los logros se consideran positivos y dentro de lo propuesto.

MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



ALCALDIA

Delegación Municipal de Hualpencillo



A L C A L D I A

DELEGACION MUNICIPAL DE HUALPENCILLO

Breve diagnóstico:

La Delegación Municipal de Hualpencillo fue creada el 30 de abril de 1990, con el objeto de dar cumplimiento a los fines sociales de la Municipalidad y programas de desarrollo social comunal, y fijándose como metas las de estimular la organización de un cien por ciento de las comunidades; lograr la participación de los pobladores en las actividades que se generen desde los niveles municipales o desde la Delegación y crear un espíritu de superación personal y comunitario.

Su territorio jurisdiccional comprende desde el Puente Perales hasta la avenida Jorge Alessandri y desde el Aeropuerto Carriel Sur hasta la Rivera del Biobío y la Bahía de San Vicente, con una población calculada en 124.900 habitantes, según datos manejados en la comuna proporcionados por el Censo de 1982.

Información general:

Al momento de la creación de la Delegación Municipal existían en el sector un total de 30 unidades vecinales determinadas por el Codeco y un número mínimo de Juntas de Vecinos constituidas democráticamente.

En su infraestructura el sector cuenta con un consultorio municipalizado destinado a la atención de aproximadamente 90 mil personas; colegio municipalizados, subvencionados y particulares, cuatro hogares de menores, un hogar de ancianos, dos compañías de bomberos, una comisaría y una subcomisaría de Carabineros. Además, en el Centro Comunitario se cuenta con un gimnasio, biblioteca, Módulo Dental, Registro Civil e Identificación, Correo, Telex, Registro Lectoral y Sede Social de Cema Chile.

El año 1990, en consideración a que la participación de la comunidad representa un enorme potencial para la transformación y mejoramiento de las condiciones de vida de la población se desarrollaron diferentes programas de actividades enmarcadas en las áreas sociales, aspectos recreativos, aspectos educativos y otras actividades en general.

En cada una de las áreas se efectuó un completo trabajo, especialmente para entregar asistencialidad a la gran población que conforma este sector, especialmente a aquellos de más bajos recursos.

El aspecto recreativo fue de vital importancia, destacándose entre ellos, Encuentros folclóricos (26 de mayo de 1990); Semana Nerudiana, del 8 al 14 de julio; Festival de Bandas no militares el 22 de mayo; Inauguración de la Delegación, el 31 de mayo; Maratón de Hualpencillo, 28 de julio; Campeonato de Baby Fútbol, con la participación de 32 equipos del sector, Clausura de cursos de cueca; Celebración de Fiestas Patrias, Exposición de Talleres; Presentación de Gimnasia; Participación en Carnaval de Talcahuano y las Primeras Jornadas de Verano, entre el 25 de enero y el 3 de febrero de este año y que concitó la atención de un gran número de pobladores del sector.

En el aspecto educativo se entregó capacitación laboral y entrega de conocimientos sobre problemas de nuestra sociedad. Entre los meses de octubre a diciembre se dictan cursos de pintura en género, lencería, juguetería y retablos, gracias a la



ALCALDIA

colaboración de monitoras voluntarias y coordinados por la Delegación. Se dictaron también cuatro cursos de parte del SENCE, además de un curso de Enfierrador, auspiciado por la Secretaría Regional de Gobierno. Además se realizó una gran actividad cultural traducidas en charlas, videos, foros, obras de teatro y exposiciones.

Por otra parte, en actividades generales, se apoyó a todos los pobladores con interés en organizarse, informándoles formas de constituirse según Ley Número 18.893. De esta manera se organizaron 32 Juntas de Vecinos, constituyéndose en el mes de junio la Agrupación de Juntas de Vecinos, con quienes se realizan reuniones mensuales, para entregarles información acerca de los beneficios sociales y de los programas en perspectiva y en conjunto se analizaron los problemas de cada sector y las actividades a desarrollar.

Durante el período la gestión de la Delegación Municipal contribuyó a elaborar diversos proyectos de acuerdo a las solicitudes de los propios vecinos y en muchos casos a ejecutar trabajos específicos que contribuyeron a diferentes adelantos de cada una de las Juntas de Vecinos que componen el extenso sector poblacional. También se efectuaron una serie de trabajos en el local del Centro Comunitario, especialmente en el gimnasio, biblioteca, clínica dental, Registro Civil y Electoral y en el mismo local en el que funciona la Delegación.

Los trabajos generales consultaron la reposición de ampolletas de alumbrado público (2.500 a la fecha); reposición de cables de alumbrado público por 5.150 metros e instalación de caja recaudadora de Essbio, a contar de mayo de 1990.

Conclusiones:

La comunidad de Hualpencillo y demás poblaciones que conforman la Delegación necesitaban sólo de un estímulo para iniciar su proceso de desarrollo a través de la auto-gestión, por lo que en el presente año se debe continuar con la labor iniciada. En consideración a ello se han programado diversas acciones, entre las que se destacan: diversificar los trabajos sociales; incentivar la competencia en el deporte; crear nuevas instancias de recreación; gestionar ante los organismos pertinentes soluciones a las necesidades del sector siempre que exista un compromiso de la comunidad en la búsqueda de ellas.



ALCALDIA

Administración
de
Cementerios



ALCALDIA

A partir del mes de marzo de 1990 los Cementerios de la comuna han continuado con su política de autofinanciamiento, lo que queda demostrado porque el ingreso total en el período fue M\$41.532 y los egresos fueron del orden de los M\$ 40.300.

En este mismo aspecto, como una manera de incrementar los ingresos, en el mes de noviembre de 1990 se procedió a efectuar una revisión de los valores que se cobra en los Cementerios, resultando de ello un arancel más adecuado a la situación actual, el que hoy se encuentra en aplicación.

Trabajo realizado

En el período se ha logrado una más expedita y armónica relación entre trabajadores y la administración, resolviendo en gran parte las inquietudes de los trabajadores. Como consecuencia de esto mismo se ha logrado un paulatino mejoramiento del servicio al público.

Respecto de las obras de mejoramiento físico de los Cementerios, en la actualidad se está trabajando en el proyecto de reposición de la red de agua potable, posibilitando de esta manera mejorar la presentación de ellos, mediante la construcción de jardines y prados, mejoramiento de los existentes, plantación de árboles, etc. En el cementerio municipal Número 1 se tiene proyectado completar la elevación del cerco periférico en el sector del cerro, para disminuir las posibilidades de robos y destrozos. También es necesario que se reemplace la red de agua potable en el Cementerio Número 1, ya que la que hoy existe no es adecuada para este objeto ya que tiene frecuentes roturas y fugas.

Finalmente, siempre en el Cementerio Número 1, se está construyendo un pabellón de 25 nichos, en el sector Remodelación, lugar en el cual también se tiene proyectado la construcción de aproximadamente 40 sepulturas familiares de iguales características las que serán cedidas a particulares de acuerdo a los aranceles vigentes.



ALCALDIA

Area de Salud



ALCALDIA

El Area de Salud del Sistema Comunal de Educación y Salud tiene como misión fundamental la de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector asignado, velar por una entrega de atención primaria de salud, adecuada, eficiente y oportuna a la población, como también dar dirección y supervisar los aspectos técnicos que se refieren a la atención de salud a entregar a la población encomendada.

En ese sentido la mencionada Area se ha fijado algunos objetivos, entre los que se destacan, por ejemplo, optimizar los recursos disponibles para dar cumplimiento al Programa Integral de Salud; intervenir en tres grandes problemas de salud de la comunidad, no asumidos por la administración anterior, o hecho sólo en forma parcial, como son Salud Mental, Salud Oral y el Senescente; realizar un diagnóstico con la población, en coordinación con el Servicio de Salud de Talcahuano, de los problemas de salud vistos desde la perspectiva del usuario y del personal de salud, es decir, iniciar el camino de la Atención Primaria en Salud y mejorar en cuanto sea posible las relaciones del Area con el Servicio de Salud de Talcahuano, la Seremi del ramo y todas las reparticiones públicas relacionadas con el quehacer del Area.

Programa Integral de Salud

De acuerdo a las estadísticas, que en algunos casos están por sobre lo programado para el año, como es el caso de las visitas domiciliarias practicadas por asistentes sociales (programado: 621, realizado: 816, 131.4 por ciento) se puede apreciar un buen cumplimiento de las metas propuestas en el programa de salud 1990.

Las actividades que están por denajo de la meta esperada corresponden en su mayoría a errores en la programación (morbilidad adultos, por ejemplo), a desplazamiento del recurso a otra actividad, a falta del recurso en otros casos o a falta de respuesta del usuario en otros.

Por otro lado, los resultados obtenidos en los Programas de Salud Bucal son espectaculares, especialmente porque la ampliación de personal dedicada a estas actividades fue mínima.

Los usuarios son atendidos en los consultorios de Hualpencillo y San Vicente, además de algunas postas ubicadas en sectores rurales, como lo son Tumbes y Lengua y Chome.

Programas nuevos

o reestructurados

Salud Mental

A no dudar que la problemática de salud mental es lo más serio que enfrenta el sector Salud, es por ello que la mencionada Area de Salud inició un Programa de Salud Mental Comunitaria, que responda a la magnitud del problema, grande y complejo, que no es posible llegar siquiera a acercarnos a posibles soluciones sin el aporte, el concurso y el compromiso de la atención primaria. Es más, se podría asegurar que no existe posibilidad de enfrentar con éxito la solución del problema sin la aplicación de los criterios y estrategias de la atención primaria, es decir,



ALCALDIA

transformar a la comunidad en actor de la prevención y recuperación de su salud, y no en un mero espectador.

Para tal efecto se conformó un equipo de especialistas integrado por: un médico psiquiatra, Jefe del Programa; dos médicos generales; dos enfermeras, dos asistentes sociales; dos auxiliares de enfermería y cuatro Psicólogos en práctica de la Universidad de Concepción.

El desarrollo integral del programa se hará a contar del mes de marzo de 1991, desarrollando cuatro sub-programas: Alcoholismo, Drogadicción, Neurosis y Terapia y Terapia Ocupacional.

Salud Oral

Otro de los grandes problemas de salud de nuestra población es el Odontológico, ya que se observa un deterioro significativo entre los escolares y los ancianos. Por tal motivo a contar del año recién pasado se reestructura todo el Programa de Salud Bucal existente, dándole una nueva orientación y contratando el personal necesario para cubrir lo proyectado, obteniendo resultados ampliamente satisfactorios.

Programa del Senescente

Aunque fue estructurado un adecuado proyecto para atender a los senescentes durante al año 1990, éste no fue posible desarrollarlo por el déficit financiero del Sistema, por tal motivo se optó por presentar este proyecto piloto a la Agrupación "AÑOS", quienes lo incluyeron en un gran proyecto que financia la A.I.D., entidad norteamericana, el cual comenzará a desarrollarse a contar del mes de marzo de 1991. El proyecto significa un aporte de aproximadamente 12 millones de pesos anuales.

Postas Rurales

Con la ayuda de la Agrupación de esposas de los Industriales Pesqueros de Talcahuano, se hicieron arreglos y modificaciones a la Posta de Tumbes y casa del Auxiliar residente, por un monto aproximado a los 850 mil pesos. Ello permitió la habilitación de una clínica dental, lo que posibilitará la entrega de atención odontológica a la población de la caleta, y la expansión del programa de salud oral a los niños de la escuela del sector. Además se decidió, por aumento de la población, aumentar a cuatro las ronda de salud mensualmente, lo que fue recibido con mucha complacencia por los habitantes de la caleta.

También se han registrado efectivas innovaciones en el quehacer de las Estaciones de Enfermería de Lengua y Chome, además de la Posta Pené Schneider, la que comenzará a recibir atención médica a partir del mes de enero de 1991.

Farmacia

Jna de las grandes preocupaciones del Area, al asumir en marzo de 1990, era la falencia y uso de medicamentos, que no correspondían a los tiempos y técnicas farmacológicas del presente. Es así como se decide la ampliación del ítem de Farmacia de 3.200.000 pesos a 4.200.000 pesos, con lo cual se pudo reemplazar medicamentos fuera de uso.



ALCALDIA

Capacitación

Por otra parte, es interesante reseñar que durante el período se realizaron diferentes cursos de capacitación, especialmente para profesionales, quienes asisten a diferentes cursos, seminarios, congresos o talleres.

Con el aporte del Servicio de Salud de Talcahuano rotaron en las especialidades de Medicina, Ginecología y Pediatría, seis médicos de nuestro sistema, con una estadía de capacitación de tres meses cada uno en el hospital Las Higueras, lo que permitió un avance importante en el manejo de diversas patologías.

En este mismo sentido se trabajó en un diagnóstico participativo de atención primaria de salud, cuyos resultados serán de utilidad para el desarrollo de acciones futuras.

Igualmente importante fue la reactivación de la Comisión Mixta Salud Educación, ya que se cree que el mejorar la calidad de vida de la población conlleva un proceso educativo permanente y persistente. Esta Comisión desarrolló una gran actividad durante el año.

Tal vez uno de los cambios más importantes en la conducción de la salud municipal fue la relación absolutamente directa con la comunidad y los organismos de relación vecinal que las dirigen, es decir, sus Juntas de Vecinos. Gracias a ello se dio solución directa a diversos problemas denunciados y en conjunto se han desarrollado proyectos de envergadura, como el Consultorio General Urbano Cerros de Talcahuano. Proyectos de Inversión

En el mes de agosto se presenta, con el apoyo del Servicio de Salud de Talcahuano y el visto bueno de la Seremi de Salud, el Proyecto "Consultorio General Urbano Cerros de Talcahuano" el cual fue altamente priorizado por el COREDE VIII Región para financiamiento 1991.

En el mes de noviembre se aprueba el Proyecto "Laboratorios Básicos" para Consultorios de Hualpencillo y San Vicente, por un monto de 16 millones de pesos, los que entraron en funcionamiento en enero de este año, cubriendo el 95 por ciento de los exámenes requeridos en el nivel primario de atención.

En conjunto con la JUNAEB se realizará un programa piloto para la atención dental de los escolares del puerto, en un proyecto denominado "Atención Incremental del escolar en Salud Oral". Esto significa un aporte aproximado a los 10 millones de pesos, lo que incluye equipos, personal e insumos.

Otros:

Con aportes del Servicio de Salud Talcahuano se implementa con Oftalmoscopio y Hemo-Glucotest (glicemias rápidas) el Programa de Diabetes Mellitus. Se entregan nebulizadores para el tratamiento de afecciones respiratorias agudas en el niño.

Se construye rampa para minusválidos al ingreso del consultorio Hualpencillo y se amplían las dependencias del Servicio de Urgencia del mismo consultorio, habilitando horas médicas para urgencias diurnas y reforzando el turno nocturno con horas de auxiliar de enfermería.



ALCALDIA

Dirección de
Educación



ALCALDIA

Con el advenimiento del nuevo Gobierno, democráticamente elegido, las nuevas autoridades, haciéndose eco de optimizar la Calidad de la Educación, para hacerla más funcional a su entorno geográfico y socio-cultural, procedieron a dar forma y estructura al Area de Educación, cuya función esencial dentro del Sistema Comunal de Educación y Salud, consistiría en asumir la responsabilidad de elaborar y evaluar los lineamientos y políticas educacionales de la comuna, a partir de las disposiciones emanadas del nivel Central - Regional del Ministerio de Educación.

Entre otras funciones que le corresponden a esta Area cabe mencionar las siguientes:

- Elaborar, coordinar y evaluar políticas comunales de Educación, basadas en las nacionales.
- Planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar la marcha de la educación dentro de la comuna en los niveles párvulo, básico y medio, con el propósito de mejorarla cualitativa y cuantitativamente.
- Elaborar y evaluar proyectos específicos de educación.
- Buscar y ofrecer al profesorado alternativas de perfeccionamiento.
- Elaborar pautas técnico-administrativas y técnico-pedagógicas que la difundirse favorezcan su interpretación y aplicación al interior de los establecimientos educacionales.

Teniendo en cuenta estos objetivos el Area de Educación se estructuró en 4 Coordinaciones:

- Coordinación Pre-básica y Básica
- Coordinación de Educación Media en sus dos modalidades: Humanístico-Científico y Técnico-Profesional
- Coordinación de Bibliotecas y
- Coordinación de Educación Extraescolar

Cada una de ellas con funciones específicas, como ser la supervisión, coordinación, desarrollo y evaluación de cada uno de los aspectos de su ámbito de acción. Antecedentes estadísticos

Matrícula

La matrícula durante el año 1990, tuvo el siguiente comportamiento al mes de noviembre del mencionado año:

Educación Parvularia	2.338 alumnos
Básica común	23.411 alumnos
Básica Diferencial	202 alumnos
<u>total parcial</u>	<u>25.951 alumnos</u>
Educ. Media Diurna	7.801 alumnos
Educ. Media Adultos	234
<u>Total parcial</u>	<u>8.035 alumnos</u>
Total General Matrícula	33.986 alumnos

Horas funcionarios

Para atender a la población escolar en los establecimientos educacionales munici-



ALCALDIA

palizados se dispuso de 70.146 horas funcionario, las que tuvieron la siguiente distribución:

Horas docentes profesor	
N ìvel educación	N° horas profesores
Educación Parvularia	3.371 horas
Educ. Básica Común	29.952 horas
Educ. Diferencial	2.096 horas
Total Horas profesor	35.419 horas
Educación Media	
Humanístico-Científica	8.267 horas
Técnico-Profesional	4.053 horas
Educ. Media Adultos	1.144 horas
Otros Profesionales Docentes	192 horas
Total horas Educación Media	13.656 horas
Total horas Educ. Parv. y Básica	35.419 horas
Total general horas profesor	49.075 horas
Horas para otros cargos	21.071 horas
-Docentes Superiores	4.958
Inspectores	1.702
Administrativos	2.783
Auxiliares	6.916
Auxiliares Párvulos	2.744
Vigilantes	1.968

Trabajo de las diferentes Coordinaciones

Interesante fue el trabajo realizado por las diferentes Coordinaciones, especialmente en el apoyo al quehacer pedagógico en los distintos establecimientos de educación pertenecientes al Sistema Comunal de Educación de Talcahuano.

En el aspecto social, por ejemplo, la Coordinación Básica tuvo a su cargo el Programa de Campamentos Escolares en Vacaciones para 1.800 alumnos; la creación y coordinación en la ejecución de una colonia para 300 escolares en la comuna de Santa Juana, con la colaboración de la JUNAEB; Programación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar de Verano en la Escuela, que favoreció a un total de 800 alumnos en 9 centros; Coordinación del Programa de Alimentación Escolar.

Una intensa actividad, especialmente en el aspecto Técnico Pedagógico, le cupo a la Coordinación de Educación Media, especialmente de orientación a los jefes de las U.T.P. de los liceos de la comuna, además se sesiones de asesoría técnico-pedagógica con los presidentes o coordinadores de los departamentos de asignatura de los establecimientos de educación media de Talcahuano. También tuvo un efectivo trabajo con los Orientadores de Educación Media, cuyos avances se analizaron en reuniones mensuales programadas para tal efecto. Desde esta Coordinación también se



ALCALDIA

dictaron cursos de perfeccionamiento sobre "Planificación y Desarrollo Curricular" con 30 horas de duración. Además de activa participación en Seminarios, Foros, cursos y talleres organizados por diferentes entidades.

La Coordinación de Bibliotecas, por su parte, coordinó el trabajo realizado en cada una de las bibliotecas pertenecientes al Sistema Comunal de Educación (La Número 267 que funciona en el Centro Comunitario de Hualpencillo y la Biblioteca Número 57, que funciona en el centro de la ciudad).

Desde la Biblioteca Número 57 se efectuó una gran actividad de Extensión Cultural, reflejada en la edición periódica de un Diario Mural, montaje de exposiciones, presentación de ciclos de videos, videos foros, dictación de charlas y dramatización de obras de teatro, actividades que concitaron la atención del público de Talcahuano que en variadas ocasiones repletó la sala destinada para tales efectos. La biblioteca Número 57 tiene en existencia un total de 10 mil 278 libros, Títulos, 239; ejemplares 5.590; Material Impreso, 607, mientras que la Biblioteca Número 267, tiene 976 libros, 255 revistas y 26 Materiales impresos.

El pasado año en la Biblioteca Número 57 fueron atendidos en sala un total de 39.188 personas, mientras que en Hualpencillo, la cifra alcanzó a los 14.471 lectores de sala. Fueron consultadas 28.380 obras en la Biblioteca central, mientras que en Hualpencillo la cifra fue de 20.029 obras..

Variada e intensa fue la participación de los alumnos de Talcahuano en los programas propuestos en Educación Extraescolar por el departamento respectivo, lo que también fue apoyado por los profesores de los diferentes establecimientos de Talcahuano. Aquí se trata fundamentalmente de aprovechar el tiempo libre de los menores, que de acuerdo a estudios realizados el 33.33 por ciento de su tiempo lo dedica a actividades tales como estudiar, jugar, movilizarse o realizar labores de casa. Precisamente es este tiempo libre el que será ocupado por las actividades de Educación Extraescolar con actividades de diversa índole, entre las que se destacan las artísticas culturales, sociales, deportivas y científicas, todas con objetivos específicos, que tienden precisamente a "llenar" el tiempo libre que los escolares tienen. Así también es necesario reconocer la excelente responsabilidad, preocupación y motivación que les cupo a los profesores asesores de los Grupos Talleres o equipos que no tuvieron ningún problema para desarrollar sus actividades. También es importante destacar la cobertura de participación; En las actividades científicas tomaron parte un total de 1.242 estudiantes; el área de deportes registró una asistencia de 2.397 alumnos, que tuvieron acceso a las diferentes disciplinas deportivas ofrecidas; en las actividades cívico sociales, la asistencia fue de 3.884 estudiantes, mientras que en el área artística la concurrencia de alumnos alcanzó a la cifra de 2.529 alumnos. Por otra parte, en las actividades generadas en Talcahuano, el Área Artístico Cultural registró una asistencia de 10 mil 427 participantes, mientras que el área Científico Tecnológica, tuvo una participación de 5.753 estudiantes. También se desarrollaron actividades



ALCALDIA

También se desarrollaron actividades extraescolares en el Centro de Deportes y Recreación de Talcahuano (CENDYR Náutico), donde se formaron estudiantés en diversas disciplinas deportivas que tienen el mar como elemento de sustentación, entre ellas Vela, Pesca y Remo.

Perfeccionamiento

Desde la Oficina de Perfeccionamiento del Sistema Comunal de Educación y Salud se dictaron una serie de cursos destinados fundamentalmente a los profesores que trabajan en el Segundo Ciclo de Educación Básica, sin descuidar, por cierto, a los otros niveles de la Educación.

En Talleres realizados en la escuela E 485 y en el I.-ceo A 21 los profesores recibieron apoyo en Castellano, Matemática, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Inglés, Francés, Artes Plásticas, Educación Técnico Manual, Educación Musical, Educación Física. También recibieron Asesorías Pedagógicas en las principales materias que consulta el Programa de Estudios. Por otra parte se realizaron reuniones de especialidades, con funciones de apoyo y coordinación con los Comités de Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas, Orientadores, Evaluadores y Educación Diferencial. Se realizaron, por otra parte, diversos cursos de perfeccionamiento a cargo de distinguidos docentes de las Universidades de la zona y del propio Sistema Comunal de Educación. También se desarrollaron acciones de coordinación, apoyo y difusión de cursos y actividades de perfeccionamiento auspiciadas por otras instituciones, entre ellos el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, Universidad Católica de Chile, sede Regional, Universidad del Bío Bío, Universidad de Concepción y otros.



ALCALDIA

Dirección de
Asesoría
Jurídica



ALCALDIA

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, la Unidad de Asesoría Jurídica tiene las siguientes funciones:

- A requerimiento del Alcalde, iniciar y defender los juicios en que el Municipio sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho los asuntos legales que las Unidades Municipales le planteen: Orientarlas periódicamente, respecto a disposiciones legales y reglamentarias; y formar y mantener al día los títulos de dominio de los bienes raíces municipales
- Efectuar las investigaciones o sumarios administrativos, cuando lo ordene la autoridad comunal.

De acuerdo a las funciones indicadas esta Unidad ha centrado sus metas en el cumplimiento de ellas, como asimismo, ha llevado a cabo las comisiones que le encomienda el Alcalde.

Diagnóstico

Durante el año recién pasado este Departamento ha evacuado 523 Oficios que contienen informes a diferentes Unidades Municipales sobre materias legales.

Por otra parte, esta Unidad tiene a su cargo la revisión de las Propuestas Públicas y visación de los correspondientes contratos, como asimismo, la revisión y redacción de los contratos ya sea de: honorarios de mano de obra, de arriendo, comodatos, compraventa, es decir, todos los actos y contratos como las liquidaciones de éstos, que celebre la Municipalidad, que son alrededor de 130 contratos.

Durante el año recién pasado la Unidad en referencia procedió a la elaboración de Estatutos tipos de Junta de Vecinos, Centros de Madres y Clubes Deportivos.

También se procedió a informar, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 18.893 sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, alrededor de 23 Estatutos de diferentes organizaciones comunitarias, como también ha mantenido una atención de consultas legales sobre asuntos municipales, como de otra índole, tanto de dirigentes de Unidades Vecinales, como de Clubes Deportivos y vecinos en general. como también de los funcionarios municipales.

Asimismo se han evacuado informes legales solicitados por el Consejo de Desarrollo Comunal, CODECO.

Esta Unidad forma parte del Comité Técnico Administrativo, que tiene por finalidad proponer a la autoridad comunal las adjudicaciones de las Propuestas Públicas, Privadas, Adquisiciones y Concesiones.

Evaluación

Esta Unidad estima, que en general, ha cumplido con sus objetivos que básicamente se refieren a una asesoría permanente de materias legales.

En el futuro se mantendrá su esquema de funcionamiento y se efectuarán las correcciones que en cada caso estime conveniente, contando con el personal administrativo capacitado y con experiencia en el funcionamiento y materias de su competencia.



ALCALDIA

Dirección
de
Finanzas



ALCALDIA

El departamento de Finanzas tiene como objetivo general asesorar a la autoridad comunal y a la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo con la Ley en materias de Administración Financiera del Estado.

En este sentido le corresponde estudiar, calcular y regular la percepción de cualquier ingreso municipal; colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación en la elaboración del Presupuesto Municipal; visar Decretos de pago; llevar la contabilidad Municipal de acuerdo a las normas de la contabilidad nacional y a las instrucciones de la Contraloría General de la República y efectuar Pagos Municipales.

Al asumir la nueva administración, el comportamiento en el aspecto financiero, específicamente en lo que se refiere a la Ejecución Presupuestaria, su estado de situación era la siguiente:

Ingresos al 9 de marzo de 1990

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERC. EFECT. M\$	% VARIAC.
01	Ing. de Operac.	820.219	820.219	184.477	22
04	Venta Activos	97.630	97.630	300	
05	Rec. Préstamos	22.312	22.312	1.469	7
06	Transferencias	50	50		
07	Otros ingresos	858.103	853.103	29.217	3
08	Endeudamiento	20	20		
10	Op. años ant.	5.309	5.309	4.867	92
11	Sal. inic. caja	36.838	238.622	238.622	100
Totales M\$		1.840.481	2.042.265	458.952	% 22

Egresos

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	% VARIAC.	OBLIGACION	% VARIAC.
21	Gast. pers.	408.820	408.820		54.174	13
22	Bnes. y serv. consumos	824.840	888.411		365.323	41
24	Pres. Previs.	6.750	9.750			
25	Trans. Ctes.	277.086	286.789		93.960	33
31	Inver. Real	305.010	414.025		182.229	44
60	Oper. años anteriores	1.000	7.495		6.492	8
70	Otros comprom. Pen	5.305	15.305		15.145	99
90	Saldo final de de caja	11.670	11.670			
Totales M\$		1.840.481	2.042.265	11 %	717.323	35 %



ALCALDIA

Trabajo realizado

El presupuesto Municipal correspondiente al año 1990 fue de M\$ 1.840.481 en forma inicial, siendo posteriormente incrementado en una suma de M\$ 632.839, lo que hizo un total de M\$ 2.473.320. El incremento producido se debió principalmente a transferencias del sector privado por M\$ 124.173; Programa de Mejoramiento de Barrios por M\$ 47.276; Programa de Mejoramiento Urbano y Equipo Comunal por M\$ 556.852 y recursos Créditos BID por M\$ 91.146. El resto por mayores ingresos de las partidas ordinarias del presupuesto.

Este alcance de presupuesto permite destinar recursos a programas implementados por la autoridad, orientados específicamente a la solución de necesidades de las diferentes juntas vecinales de la comuna por la suma de M\$ 35.000, además de destinar un mayor porcentaje para paliar necesidades de extrema pobreza, ascendiente a M\$ 40.062 y fundamentalmente el apoyo financiero a los servicios traspasados de Educación y Salud para su funcionamiento, cuyo valor ascendió en Educación a M\$ 185.920 y en Salud a M\$ 62.296. También fue una preocupación el apoyo financiero a las Instituciones del Voluntariado y otros de carácter comunal, como ser: subvención al Consejo Local de Deportes para solventar gastos de Programas Deportivos Comunales, para lo que se otorgó una suma de M\$ 14.640. Dentro del presupuesto del pasado año, se destinó la suma de M\$ 149.370 para financiar la última etapa del Proyecto de Saneamiento del Canal El Morro, financiamiento que fue acometido por la Municipalidad con M\$ 21.162 y por los Industriales Pesqueros por un monto de M\$ 121.208.

Al margen de lo señalado la autoridad comunal gestionó la tramitación de recursos externos para continuar con las obras de este proyecto, lo que se concretó con un aporte del F.N.D.R. por la cantidad de M\$ 81.975.

Evaluación

Se logró, de acuerdo a los elementos con que se cuenta y a los procedimientos administrativos de carácter interno, entregar la asesoría técnica cuando fue requerida.

En cuanto a la Implementación del Sistema Presupuestario Contable, éste fue implementado en un 70 por ciento, no pudiendo acelerarse más por cuanto se encuentran involucradas otras Unidades Municipales, lo que produce la lógica dilatación-

CConclusiones

El departamento de Finanzas pretende en el futuro dar una mayor celeridad a los trámites administrativos de carácter interno y generar una atención al público más rápida y expedita, esto último aparejado con los apoyos humanos y físicos pertinentes. Por otra parte, se creará una Manual de Procedimiento Interno donde se especifiquen claramente las funciones y atribuciones de cada una de las



ALCALDIA

Direcciones, Departamentos u otros, lo cuál, lógicamente, será de gran utilidad para el desenvolvimiento del Departamento de Finanzas.



ALCALDIA

DIRECCION
~~Departamento~~ de
Tránsito y
Transporte Público



ALCALDIA

Al asumir el nuevo gobierno municipal, el departamento de Tránsito y Transporte Público se caracterizaba porque su trabajo administrativo estaba orientado al otorgamiento y renovación de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación Vehicular, sin grandes motivaciones por incorporar nuevos ámbitos a su quehacer, tales como el mejoramiento de la gestión de tránsito en las principales vías de la ciudad o planificar una correcta distribución de los flujos vehiculares de nuestra comuna que hoy cuenta con un parque automotriz de 15 mil vehículos.

Tomando en cuenta esta premisa el departamento de Tránsito y Transporte Público se fijó los grandes objetivos generales:

- Mejorar la gestión de tránsito procurando lograr una eficiencia en el uso de las vías que maximice su rendimiento y reduzca los costos asociados a su uso.
- Administrar el otorgamiento y renovación de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.

Debido a la variedad de sus funciones, entre las que se destacan las de dar cumplimiento al reglamento establecido en el Artículo 12 de la Ley 18.695, dar cumplimiento a las disposiciones referente a la Ley de Tránsito 18.290 y disposiciones complementarias, proponer al alcalde de la comuna para su dictación normas sobre circulación, estacionamientos públicos y reservados, tránsito vehicular y peatonal y funcionamiento de comercio en vías públicas o cualquier actividad que afecte la circulación vehicular o peatonal, se trabajó con los siguientes departamentos:

- Departamento de Administración y Estudio
- Departamento de Señalización y Semáforos
- Sección Licencias de Conducir
- Sección Permisos de Circulación

La nueva estructura ha permitido un aumento considerable en el trabajo específico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

El Departamento de Señalización y Semáforos ha aumentado en forma considerable la cantidad de metros lineales de pintado de calles, como también ha implementado la cantidad de letreros señalizadores.

En la sección Licencias de Conducir se implementó un sistema de atención y confección de licencias computarizadas; mayor capacidad de atención de público; mayor fluidez en el despacho de correspondencia a otros organismos, además de una atención expedita.

En la sección de Permisos de Circulación Vehicular, se implementó en computación giros de duplicados de P.C.V., empadronamiento y otros derechos que antes se hacían en forma manual; mayor fluidez en el despacho de correspondencia a otros municipios a través del computador y mejoramiento del sistema de archivo.

Conclusiones y sugerencias

El departamento de Señalización y Semáforos iniciará un programa preventivo de señalización de calles con visitas a las Juntas de Vecinos con el objeto de detec-



ALCALDIA

tar necesidades; también implementará un programa computacional de Catastros de Se-
ñalización y Delineación de calles, además implementará un Taller de reparaciones
de letreros de tránsito, como un programa de supervisión y control de semáforos.

Para la sección Licencias de Conducir se sugiere implementar cursos de manejo
defensivo para aquellos conductores que presentan reiteradas infracciones de tránsito
en su Certificado de Antecedentes, como también implementar un sistema de edu-
cación de tránsito a través de un sistema audiovisual al público que espera ser
atendido.

Lo anterior permitirá optimizar el trabajo de la Dirección, lo que redundará
en beneficio directo del público usuario que hoy cuenta con la positiva colabo-
ración de medios tecnológicos.



ALCALDIA

Dirección de
Aseo y Ornato



ALCALDIA

Los objetivos trazados por el departamento de Aseo y Ornato durante el año 1990, una vez unificados los departamentos de Aseo y Mantenición, Obras Menores y Ornato, bajo una sola dirección, eran optimizar los recursos humanos, técnicos y logísticos, con el propósito de aprovechar en mejor forma los recursos que el Municipio tenía y poder cumplir con eficiencia la demanda que la comunidad requería.

Dentro de las metas, propósitos y políticas que apuntaban las nuevas autoridades edilicias, bajo la Dirección del departamento de Aseo y Ornato durante el año 1990, fue realizar un diagnóstico del personal, dependencias y medios con que contaban los departamentos.

Una vez evaluada la situación, se trazaron de inmediato los objetivos y propósitos para el año 1990, los cuales apuntaban a: un aprovechamiento óptimo de los funcionarios de planta que existían; determinar funciones específicas a personal de planta que no las tenía; creación de sistema de trabajo óptimo; control de personal; mejoramiento de dependencias en Talleres Municipales; mejorar el funcionamiento del departamento de Aseo con respecto a la recolección de basuras y barrido de calles; continuar con la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, en forma eficiente y utilizar los recursos que poseía la sección Obras, materiales y camiones que no cumplían funciones pertinentes.

Diagnóstico

El departamento de Ornato se encontraba formado por un Dirección, una Sub-Dirección y 27 funcionarios de planta, apoyado por personal de la Empresa "SOCOIN LTDA." que proveía de 200 trabajadores para la construcción, mantención y conservación de las áreas verdes de la comuna.

La acción del departamento de Ornato en los últimos años fue intensa. Fue creada en el año 1982 con ocasión de la reestructuración de la planta municipal, y es el continuador de las labores que desarrollaba la sección Parques y Jardines que existía desde el año 1962.

Talcahuano, hasta el año 1989, contaba con 441.417 metros cuadrados de Areas Verdes que hermocean la ciudad, mejorando su calidad ambiental y por ende la vida de sus habitantes.

Los resultados son considerados excelentes, por cuanto de un total de 153 áreas verdes, un 89 por ciento se encuentra en buenas condiciones y sólo un 11 por ciento en estado regular.

Trabajos realizados

Dentro de los trabajos realizados durante el año 1990, por ser los más relevantes podemos destacar los siguientes:

Ordenamiento del personal de aseo, creación de sistemas de trabajos óptimos, mejoramiento de limpieza de calles de la comuna; participación de los trabajadores en labores propias del departamento, especialmente en la recolección y extracción de basura domiciliaria; coordinación y participación de las unidades vecinales en los



A L C A L D I A

trabajos de aseo, ornato, recolección de basura y desmalezamiento en diferentes juntas de vecinos; erradicación de un 90 por ciento de basurales clandestinos; mejoramiento permanente de recolección de basura domiciliaria, barrido de calles y desmalezamiento y aumento en la cantidad de basura extraída en relación al año anterior, ya que de 38.498 toneladas extraídas en el año 1989, aumentó durante el año 1990 a 42.904 toneladas.

Por otra parte, el departamento de Ornato durante el año 1990, construyó 11.950 metros cuadrados de áreas verdes en diferentes sextores de la comuna, llegando a un total de 453.367 metros cuadrados; ha continuado realizando la mantención y conservación de la gran cantidad de áreas verdes existentes.

La sección Obras Menores habilitó dentro del recinto de los Talleres Municipales un casino para el personal de planta y personal de apoyo del departamento de Aseo y Ornato, además de un mejoramiento general de las dependencias en Talleres Municipales, oficinas, talleres, pañoles y baños y la ejecución de trabajos con las unidades vecinales, mediante proyectos de mejoramiento de barrios con aportes del municipio y de los vecinos.

Costos

Cabe señalar que el costo anual de extracción de basuras domiciliarias durante el año 1990 fue de aproximadamente 150 millones de pesos y atiende a una población aproximada de 260 mil habitantes.

El departamento de Aseo tuvo un costo durante 1990 de 92 millones 629.879 pesos, dineros que son utilizados en la recolección de basura, barrido de calles, limpieza de canales y evacuación de aguas lluvias.

Por otra parte, el costo del personal de apoyo para la conservación, mantención y confección de áreas verdes, durante el año 1990, fue de 101 millones 673.080 pesos.

Evaluación

Dentro de los objetivos y propósitos de mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios, tanto de planta como personal de apoyo de los funcionarios, se han cumplido casi en un 90 por ciento, porque hoy existen talleres, pañoles, baños y casino en buenas condiciones, mejorando las condiciones de los trabajadores en general.

Existe un control sobre el personal que realiza la extracción de basura y barrido de calles, mejorando sustancialmente el servicio a la comunidad. La sección de Obras Menores, trabaja en funciones permanentes cumpliendo los objetivos trazados por la Dirección, mientras que el departamento de Ornato, cumple cabalmente con las especificaciones de conservación y administración de las áreas verdes en la comuna.



ALCALDIA

Dirección de
Obras Municipales



ALCALDIA

A la Dirección de Obras Municipales le corresponde, por mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades y de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, desempeñar una doble función: la de fiscalizar y aprobar la urbanización y edificación de la ciudad a nivel público y privado, bajo la tuición técnica del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y la de materializar las obras propias del Municipio de acuerdo a la directriz de la autoridad edilicia y en conformidad con la normativa señalada.

En este ámbito de acción y en concordancia con la dictación de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, se programó para el año 1990 una readecuación de la estructura física y de procedimientos que permitiera a la Dirección, en forma paulatina, mejorar la expedición de los trámites a desarrollar, dando énfasis a la atención de público.

Hasta marzo de 1990, esta Dirección desarrollaba una labor manual en los distintos procesos de archivo, certificación, revisión, etc., la que unida a una cantidad insuficiente de personal generaba demoras en la solución de prestaciones al público y se había iniciado un proceso de implementación computacional para suplir en partes las deficiencias señaladas.

DE ahí, entonces, que se diseñó una nueva organización, creándose tres departamentos: Urbanismo, Edificación y Proyectos, encargados de cada una de sus áreas de competencia.

Posteriormente se diseñó e implementa un nuevo sistema operacional basado en: estudio de los requisitos de tramitación de expedientes de acuerdo a los mínimos reglamentarios; -mplementación del sistema de información básica al público, tanto en el edificio Consistorial, como en la Delegación de Hualpencillo y se racionalizan los procedimientos de trabajo interno mediante: solicitudes, respuestas y certificados tipo, dando respuestas a toda solicitud y capacitación de funcionarios.

Tramitación de expedientes

Durante el año 1990 la DOMD aprobó la siguiente cantidad de permisos municipales:

Subdivisiones y fusiones:	52
Loteos previos y definitivos:	15
Permisos de edificación:	437 (con un total de 61.863,08 M2 construídos)

Además, se informaron peticiones y solicitudes varias, a través de 1.607 oficios y se otorgaron un total de 3.079 certificados que se desglosan en:

de Línea:	501
de Recepción:	262
de Transferencias:	619
de Cierros:	33
Simple o varios:	1055
Patentes:	509



ALCALDIA

Todo lo anterior arrojó una recaudación de \$55.808.089, por conceptos de Derechos Municipales de Urbanización y Edificación.

Proyectos y obras

Referente a la elaboración de proyectos y contratación de obras, se ejecutaron durante el año 1990, treinta y cinco proyectos de Arquitectura, infraestructura, áreas verdes y subdivisiones y se contrató la ejecución de quince obras por un monto de \$106.891.602. Estas son las siguientes:

-Ingeniería para galpón estructuras metálicas en Talleres Municipales; Reparación veredas avenida Alto Horno; Mantenimiento de Pintura Edificios Públicos; Complementación Nuevo Estadio Gaete de Talcahuano; Construcción Areas Verdes y Miradores en La Puntilla; Cuarta etapa Paseo Blanco; Alumbrado público Autopista Concepción-Talcahuano; Reparación y mantenimiento Junta Inscriptora Hualpencillo; Pintado letrero permiso de circulación, en gimnasio municipal; Reparación y mantenimiento de techumbres en Oficina del departamento de Aseo y Ornato; Reparación techo edificio Municipalidad de Talcahuano; Reparación de circuitos eléctricos en Sistema Computacional de la Municipalidad de Talcahuano; Mantenimiento correctivo del Sistema de Alumbrado Público de la comuna; Reparación de Oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas; Retiro y reinstalación de Postaciones de A.P. y Complejo Deportivo Las Colondrinas, en Hualpencillo.

Por otra parte se señalan los proyectos solicitados por distintos departamentos: De Areas Verdes: Las Lilas-Las Rozas; Presidente Bulnes; René Schneider; calle Marsella-Génova; Peñuekas I (plaza); población Dinahue (plaza) y Pofanta Asmar. De Edificios: Reparación III Juzgado de Letras de Talcahuano; Reparación Acceso Delegación Municipal de Hualpencillo; Sede Social; Módulo Exposición Artesanal; Multicancha tipo.

Proyectos Anexos: Subdivisión Lote E2 Equipamiento población Libertad; Subdivisión Lote 1 Equipamiento población Nueva Los Lobos y Subdivisión terrenos avenida Colón esquina Nueva Imperial.

Evaluación

Del análisis del grado de cumplimiento de metas y objetivos propuestos para el año, se puede determinar la siguiente situación:

La reorganización de la Dirección de Obras Municipales. La estructura propuesta y los procedimientos adoptados cumplen a cabalidad con los requerimientos legales, instrucciones del Ministerio de la Vivienda, lineamientos edilicios y necesidades del público.

En relación al equipo computacional, se completó la adquisición e implementación de la primera etapa de una red de Microcomputadores de sistema operativo gráfico, para uso interno de la DOM, los cuales han permitido materializar con éxito los nuevos procedimientos.

Por otra parte se incrementó la cantidad total de las distintas prestaciones rea-



ALCALDIA

lizadas, tales como consultas, certificados, permisos y otros, lográndose rebajar los plazos de tramitación en forma sustancial.

En obras propias se han desarrollado, durante el año, proyectos de Arquitectura y la contratación de obras que se le encomiendan a esta Dirección.

Conclusiones

De conformidad a lo señalado precedentemente, cabe concluir que se logró cumplir con la mayor parte de los objetivos planteados para el año 1990, encontrándose implementada y en funcionamiento la nueva organización con los procedimientos establecidos.



ALCALDIA

Departamento de
Medio Ambiente



ALCALDIA

El departamento de Medio Ambiente está bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario, y tiene como función la "Protección del Medio Ambiente", Artículo 4º, letra C, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, publicado en el Diario Oficial el 31 de marzo de 1988.

Si consideramos que la totalidad de la vida humana ocurre en irrelación directa e inevitable con el Medio Ambiente, la relación de éste debe ser armónica, sustentable y entendida como un potencial de desarrollo, que integra, como concepción global de medio al conjunto de elementos bio-físicos y culturales, relaciones y acciones e influencias de todo tipo, que actúan dialécticamente en una comunidad dada, donde el hombre está implicado directamente, tanto física, emocional e intelectualmente.

Para ello y bajo esta concepción que considera el ambiente como un todo natural y construido, tecnológico y social (económico, político, cultural, histórico, moral y estético) la Municipalidad de Talcahuano ha reordenado su accionar, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esta comunidad, precepto fundamental del Programa del Gobierno Democrático.

En este sentido el objetivo general del departamento es catastrar, analizar, organizar, controlar, evaluar e informar todo lo referente sobre la situación ambiental de la comuna, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Entre las metas y propósitos que se fijó el departamento de Medio Ambiente figura la recopilación de antecedentes (aplicación de ficha-encuesta a todas las fuentes contaminantes de la comuna, su evaluación, comprobación y clasificación; recopilación de disposiciones legales sobre la defensa y control del Medio Ambiente y recopilación de estudios de impacto ambiental y a las personas que ha causado la contaminación) y participación en la educación ambiental a la comunidad (participación en los aspectos técnicos en lo que a Medio Ambiente se refiere, en la Educación Formal e Informal, con el objetivo de lograr mejorar la calidad de vida de la comunidad. En este aspecto se trabajó con el Sistema Comunal de Educación y Salud, además se solicitó la cooperación del Proyecto EULA, Universidades y organismos que están relacionados con la problemática ambiental, asimismo se realizaron entrevistas y notificaciones a los diferentes responsables de su actividad contaminadora, dándole plazos para la solución del problema. En este mismo aspecto se formó una Comisión de representantes técnicos de todos los organismos que tienen responsabilidad en el control del Medio Ambiente; la creación, en la Municipalidad, de una Comisión de Coordinación Técnica que estudie en forma global todo proyecto de desarrollo comunal, con el objetivo de ordenar y evitar implicancias posteriores a la población y al Medio Ambiente.

Trabajo realizado

La nueva autoridad comunal reordenó la estructura municipal, dividiendo el Departamento de Medio Ambiente e Inspección en Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Inspección, logrando con ello que cada uno de los departamentos realizar:



ALCALDIA

funciones específicas.

El trabajo realizado por el Departamento de Medio Ambiente consistió en lo siguiente:

- En los meses de marzo y abril se realizó una Campaña de Fiscalización a los camiones de transporte en conjunto con Carabineros, lográndose resultados óptimos;
- En abril se creó la Comisión Multisectorial de Control de la Contaminación Ambiental de Talcahuano, con la participación de la Gobernación Marítima, Servicio de Salud, Servicio Nacional de Pesca, Empresa Sanitaria del Biobío, Carabineros, Comité Ecológico y la Municipalidad, siendo su presidente el señor Alcalde y la Secretaría Ejecutiva a cargo del Departamento de Medio Ambiente.
- Los días 17 y 18 de mayo se participó en los Talleres sobre Diagnóstico Participativo en Atención Primaria en Salud
- Junto al Sistema Comunal de Educación y Salud se organizó el Mes del Medio Ambiente, desarrollando en ese período una amplia labor de difusión en la problemática ambiental a alumnos, profesores, directores y organismos comunitarios.
- Elaboración y envío de fichas a todas las industrias, julio 1990.
- Presentación de un Recurso de Protección en contra de tres pesqueras ubicadas en el sector Las Salinas, por su alto nivel de contaminación evacuados al Canal El Morro.
- Preparación de un Album fotográfico y Exposición sobre "Situación actual de los problemas ambientales de la comuna", con motivo de las visitas de parlamentarios integrantes de la Comisión de Bienes Nacionales, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.
- Dictación de charlas, exposiciones, asistencia a seminarios, visitas a terreno con la Comisión Multisectorial de Control de la Contaminación, además de atender, verificar y ejercer algunas acciones legales de denuncias entregadas por la comunidad.
- Organización de exposiciones, charlas y visitas a terreno, junto al Sistema Comunal de Educación y Salud, con motivo de la visita del doctor José Martínez, representante de la UNESCO.

Evaluación

En general se lograron las metas propuestas, abarcando incluso situaciones que desde un punto de vista global, ayuda al desarrollo de actitudes y avances en la descontaminación de la comuna, tales como la seguridad del trabajador para que labore en un ambiente libre de contaminación, como la relación Industria-Comunidad y Medio Ambiente.

Conclusiones y sugerencias

Para lograr en forma plena los objetivos e incrementar la eficiencia en la gestión, es necesario tener en cuenta las situaciones originadas durante el desarrollo del trabajo en el año 90, tanto en las deficiencias como en los logros.

Entre los objetivos que se proponen para el presente año están figuran.

- Trabajar coordinadamente con otros Servicios Públicos y departamentos de la Muni-



ALCALDIA

cipalidad, considerando que el problema del Medio Ambiente, debe ser comprendido en toda su extensión.

- Darle un caracter más técnico a la Comisión Multisectorial de Control de la Contaminación Ambiental de Talcahuano.
- Contactarse con Empresas Nacionales e Internacionales que desarrollen proyectos y equipos que solucionen y controlen los diferentes problemas ambientales.
- Comunicación constante con las diferentes Empresas de la comuna para solucionar los diferentes problemas ambientales que ellos originen, y en atención a las denuncias recibidas como aquellas detectadas en inspecciones.
- Participación en la Educación a la población, ya sea a través de asesoría técnica a profesores, como en dictación de charlas a las organizaciones comunitarias, sindicales, religiosas, etc.
- Organización de encuentros, seminarios, charlas, exposiciones, etc. que logren objetivos, tanto de solución técnica al problema como de educación a la comunidad.
- Medición del impacto ambiental que está recibiendo la población de la comuna en sus diferentes contaminantes, para realizar acciones pertinentes
- Publicar informativos que sirvan de antecedentes y de educación a la comunidad.
- Estudio de factibilidad ambiental para instalaciones, ampliaciones o remodelaciones de industrias o cualquier centro activo que altere el Medio Ambiente.



Comisión Multisectorial de
Control de la Contaminación



La Comisión Multisectorial de Control de la Contaminación Ambiental en Talcahuano se constituyó en el mes de abril de 1990 y por Decreto Alcaldicio de fecha 17 de julio de 1990 fue creada en forma oficial, incorporando un representante de los servicios e instituciones que tienen que ver con la problemática del Medio Ambiente: Municipalidad, Servicio de Salud, Gobernación Marítima, Servicio Nacional de Pesca, Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío, Carabineros y Comité Ecológico.

Programa de trabajo, año 1990

a) Elaborar catastro de todas las fuentes contaminantes

a.1.- visitas a industrias

a.2.- Análisis de RILES

b) Establecer cuáles son los problemas de contaminación que más impacto causan a la comunidad y al Medio

c) Determinar acciones a seguir a corto, mediano y largo plazo

Acciones realizadas

Se elaboró la ficha-encuesta, la que fue enviada a todas las industrias de la comuna, incluyendo talleres susceptibles de producir contaminación, totalizando 133, recibíendose respuesta, con insistencia, de solo 68.

Conforme a la situación de reclamos e inquietudes recibidas en el Municipio, la Industria Pesquera era la que más afectaba a la población.

En visitas efectuadas a terreno, se pudo establecer a simple vista, el incumplimiento a disposición sobre control de RILES y efluentes gaseosos.

En razón a que el mayor número de reclamos provenía del sector Las Salinas, la Comisión se constituyó en lugar, pudiendo comprobar las condiciones de insalubridad del sector, producto de la evacuación de RILES con alto contenido de materia orgánica y grasa. Esta situación motivó al Municipio presentar un Recurso de Protección en contra de tres pesqueras ubicadas en el área.

Finalmente, éstas llegaron a un advenimiento con la Comisión, firmando un acuerdo que fija los máximos permisibles de ciertos parámetros en los RILES, como también mejorar el proceso a fin de disminuir los gases a la atmósfera. Su cumplimiento se determinó con la toma de muestra de los RILES (13) que fueron analizados por el Centro EULA. Sus resultados indican que están cumpliendo con algunos parámetros. Se pudo comprobar, además, el mejoramiento notable del lugar de evacuación de los Residuos Industriales Líquidos.

Con la finalidad de abordar desde distintos ángulos la contaminación que producen las pesqueras y haber participar a los industriales, en el mes de septiembre se les invitó a participar en una reunión con el fin de buscar una solución en cada uno de los medios afectados, formando subcomisiones de agua, aire y suelo.

Situación actual
en lugares visitados



Compañía de Gas. Sus efluentes, tanto líquidos como gaseosos, han sido motivo de numerosos reclamos por parte de los sectores poblacionales aledaños a la Planta, por los gases irritantes que llegan a sus viviendas, comprabándose que no existe un tratamiento adecuado de RILES, lo que afecta directamente a la población y a la Planta Elevadora de aguas servidas Diego-Portales.

Se han hecho exigencias a esta Industria y no se han cumplido dentro de los plazos fijados. Ultimamente han puesto dificultades en permitir el acceso a la Planta, en ocasiones no han dejado entrar a la Comisión, cursándose por este hecho denuncias al Segundo Juzgado de Policía Local. SE le había cursado denuncia al mismo Juzgado por evacuar aguas industriales en sistemas de canalización de aguas lluvias (detectado por ESSBIO), causa principal de los gases percibidos por los pobladores en la calle Manchester en Hualpencillo.

Oxiquímica. Fue invitada a exponer a la Comisión las tecnologías que emplea y empleará para mejorar sus efluentes y que contempla la eliminación del Mercurio. En estos momentos se encuentra presentando los antecedentes que dicen relación con el cambio del proceso, que consiste en no utilizar el Mercurio, por lo que eliminará este elemento a las aguas ni a la atmósfera, una vez concretado el proyecto.

Cementos Biobío. También fue invitada a exponer sobre su proceso y tecnologías para mejorar sus efluentes gaseosos y por lo tanto disminuir las partículas en suspensión que elimina a través de sus chimeneas. SE nos indicó que en estos momentos se encuentra en proceso de modificación de la Planta, incorporando nuevos hornos que contemplen la capacidad de abosorver el cien por ciento de las partículas que ahora salen al aire. Su puesta en marcha sería a fines de año.

Ahumatorio de pescado. El Municipio ha tratado de buscar una solución a este problema, encontrándose en estos momentos evaluando la posibilidad de una ubicación definitiva, en las condiciones de higiene adecuadas.

Basurales clandestinos. Se han detectado basurales, producto de la poca colaboración de los vecinos, quienes, por falta de una cultura ambiental y sanitaria, botan sus desechos domésticos en sitios eriazos o públicos. Agrava esta situación la insuficiente dotación de vehículos recolectores.

Vertido de pescado, agua de sangre y acción de los "gatos" en vías principales. La municipalidad, en conjunto con Carabineros, hicieron en el mes de abril de 1990, una Campaña de Control de los camiones de transporte, obteniendo importantes resultados a los dos meses de su puesta en marcha. Por diversas razones no se siguió con el control en forma permanente, volviéndose al estado original, pese a la Ordenanza existente, por lo que se concluye que se deben programar fiscalizaciones periódicas.

Problemas de Contaminación que tiene la Comuna que más impacto causan a la comunidad y al medio: Industrias pesqueras, Compañía de Gas, Cementos Biobío, Industrias Químicas y Petroquímicas, Industrias Metalúrgicas, Ahumatorios de pescados en Población Libertad, Contaminación en las Bahías de Concepción y San Vicente, Canal El Morro, Basurales Clandestinos, Transporte de pescado por calles



de la ciudad, acción de los "gatos", vertido de agua de sangre en la vía pública.

Problemas presentados en el cumplimiento de los objetivos

-Legales:

Falta de definición del marco de acción de la Comisión, fijando atribuciones y formas de operar; carencia de asesoría legal; disposiciones legales claras, que definan el campo de acción claramente y los tribunales competentes y ausencia de un Plan Regulador Coherente.

De infraestructura:

Falta de movilización oportuna para verificar denuncias y visitas imprevistas; falta de elementos de protección personal para realizar inspecciones a industrias; falta de instrumentos de muestreo "In situ" y otros y Carencia de un Laboratorio Químico Bacteriológico, ubicado en la comuna y sin fines de lucro.

Conclusiones

Después de analizadas las principales acciones realizadas por la Comisión, se concluye que la operatividad de ésta ha permitido conocer los problemas ambientales desde diferentes ángulos, permitiendo una solución más integral de los problemas existentes. Asimismo, ayuda a una comunicación más expedita entre los servicios, lográndose en conjunto, establecer un común denominador de exigencias a nuevas instalaciones industriales, ya sea por ampliación o por nuevos asentamientos, en resguardo de la calidad ambiental de la ciudad y puerto industrial.



Oficina de
Coordinación
Cultural



Diversas actividades realizó durante el año pasado la Oficina de Coordinación Cultural de la Municipalidad de Talcahuano, con el objeto de cumplir con los objetivos que se planteó al ser creada en los primeros meses de 1990. Entre los objetivos que se fijó la mencionada Oficina figuran, estimular y apoyar el desarrollo de la acción cultural comunitaria en todos sus planos y establecer vínculos de trabajo con instituciones como Universidades, Empresas Privadas, Iglesias, Organizaciones No Gubernamentales, Agrupaciones Culturales, Populares, Sindicatos, Juntas de Vecinos, Federaciones de Estudiantes, Partidos Políticos y Asociaciones Deportivas.

Trabajo realizado

El trabajo realizado por la Oficina de Coordinación Cultural está reflejado en las siguientes actividades:

- Ciclo de lecturas dramatizadas de obras teatrales incluidas en los programas de estudio de la Enseñanza Media
- Ciclo de videos
- Ciclo de videos-foro-panel
- Exposiciones
- Asesoría a Coordinadora Cultural de Hualpencillo
- Asesoría y Coordinación de actividades culturales y artísticas de la Primera Escuela de Verano organizada por el Colegio de Profesores, Universidad Católica de Talcahuano
- Montaje, estreno y programación de la obra de teatro "La Mantis Religiosa" de Alejandro Sieveking
- Asesoría y montaje de la Exposición de Pinturas "Pintores Jóvenes de la Región", incluida en las Jornadas Culturales de Hualpencillo
- Asesoría al programa Concierto en Vivo de Roberto Bravo y del Mural "Talcahuano un espacio para vivir".

Evaluación

DE acuerdo a diversas apreciaciones los objetivos planteados para esta Oficina fueron logrados a cabalidad, porque se tuvo la oportunidad de proporcionar instancias culturales a diversos sectores de la comuna, tomando en cuenta, en forma especial, de los recursos que se dispusieron para realizar estas presentaciones.

Es indudable que su labor puede ser mejorada considerablemente, y por tal motivo dentro del presente año se desarrollarán una serie de proyectos, destinados fundamentalmente a llegar a otros sectores de la población porteña, especialmente a aquellos que por muchos años han estado marginados de actividades culturales!



Entre las funciones que les son propias, las que son entre otras, preocuparse de los aspectos culturales y turísticos generales en el área comunal; crear y desarrollar programas en dicho campo; propender al aumento de los cultores en las diferentes disciplinas del arte y mantener en funcionamiento una Oficina de Información Turística que atienda las consultas de visitantes y forasteros, el departamento de Extensión Cultural y Turismo ha realizado las siguientes actividades:

Unidad Cultural:

- Organizar cursos de iniciación en las diferentes disciplinas del quehacer artístico: artes plásticas, música, literatura, folclore
- Organizar concursos con las diferentes disciplinas que permitan detectar talentos
- Propiciar encuentros de intercambio entre cultores
- Crear las instituciones que agrupan cultores por disciplinas que sean necesarias.

Unidad de Turismo:

- Atender las consultas turísticas de la población y visitantes
- Preocuparse de mantener actualizada la información del Servicio Nacional de Turismo
- Preocuparse del funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos en la comuna
- Propiciar acciones de capacitación a los prestadores y de práctica de turismo interno como receptor de los usuarios

Logros

En el transcurso del tiempo de funcionamiento se pueden señalar los siguientes logros:

- Un avance que no es total, pero si significativo en el interés de la población por el quehacer cultural
- Una preocupación sostenida por intensificar la práctica de acciones culturales en la población
- Una reconocida y exitosa labor con el numeroso contingente laboral del parque industrial de la comuna y del país
- La realización de programas de nivel nacional tanto en lo cultural como en los ámbitos turísticos
- El haber estructurado un departamento que es conocido a nivel nacional e internacional por su modalidad de trabajo.

Recompensas

- El departamento luce a este momento dos distinciones a nivel nacional
- La estatuilla "Javier Carrera" otorgada por el Municipio por su preocupación por interesarse en el nivel cultural de los trabajadores
- La distinción SENATUR en el rubro Municipalidades, concedida por su labor en el año



En el año 1990 el departamento de EXTensión Cultural y Turismo, tuvo un público de 73.820 personas, que participaron de alguna forma en las actividades de: VIII Jornadas Culturales de Verano, Exposiciones en Sala, Exposiciones fuera de Sala, Programa Mes del Mar, Semana de San Pedro, IX Encuentro Art. Industrial, SEMana del Turismo y Semana Aniversario. En estas actividades, 94 en total, participaron en forma activa 2.118 personas.

Por otra parte, con los objetivos de brindar a los vecinos de la comuna varias opciones de recreación en el plano cultural y artpístico y conseguir la inter= vención activa de la población en los programas anuales municipales en el campo de la cultura, nacen los clubes de índole cultural y turística, con el objeto de suplir la falta de centros formadores regulares en lo cultural y artístico en la comuna.

Al alero del departamento funcionan actualmente los siguientes clubes:
-Club de Viajeros "Herminia Sáez"; Círculo Literario de Talcahuano; Foto Club Talcahuano; Instituto Chileno Argentino de Cultura; Instituto O'Higginiano; Ins= tituto Chileno Brasileño de Cultura y Club de Jardines

Continuamente, el mencionado departamento está realizando cursillos y cursos de capacitación (Guitarra, Dibujo y Pintura Infantil, Fotografía, Tango, Samba y Portugués), Programa Mensual "Conversaciones" y Charlas y Seminarios.



Departamento
Social
Comunal



Dentro de sus objetivos de prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias y promover y ejecutar cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con: Asistencia Social, Salud Pública, Protección del Medio Ambiente, Educación, Cultura, Capacitación, Deportes y Recreación, Promoción del Empleo y Turismo, el departamento Social Comunal ha cumplido, entre otras, con funciones que le han permitido estructurar sus metas y propósitos. Ellos fueron durante el año 1990, los siguientes: -Desarrollar adecuadamente las funciones específicas del departamento y otorgar atención correspondiente a todas las personas, grupos familiares, organizaciones sociales y comunitarias que requieran de los beneficios y/ o acceder a los programas sociales que se desarrollan en la comuna y que son de responsabilidad del Municipio.

Trabajo realizado

-Programa de asistencia social y emergencias menores. El programa está dirigido a dar atención a personas o familias que presenten necesidades transitorias, proporcionándoles la atención técnica y recursos necesarios para solucionar o aminorar en alguna medida la problemática presentada. En este sentido, durante el año 1990 se atendieron a 1.288 solicitudes, con una inversión de 26 millones 974.975 pesos.

Para la atención de los problemas habitacionales (reparaciones de viviendas y asignaciones de mediaguas) en el año 1990 se invirtieron 27.700.000 de pesos, cuyos fondos son manejados por el Director Comunal de Emergencias. El año recién pasado fueron investigados 420 casos sociales, cuyas fichas de emergencias fueron cursadas y de las cuales fueron resueltas 213 (120 casos de reparación y 93 asignaciones de mediaguas), quedando con solución pendiente 91 casos de reparaciones y 106 fichas para asignaciones de mediaguas.

Unidad de la Vivienda. La labor realizada en los diferentes programas habitacionales, no sólo en aquellos que administra directamente el Municipio, sino también en los que actúa como entidad organizadora, tuvo gran relevancia durante el año 1990, pues aun cuando se inició la construcción de 163 casetas sanitarias para el Conjunto Habitacional Santa Julia y Los Cipreses, el término de construcciones y entrega de soluciones habitacionales trajo aparejada una serie de actividades necesarias para otorgar una vivienda o una caseta sanitaria a sus postulantes, ya sea por programas de Radicación, Erradicación, Mejoramiento de Barrios o Planes Especiales

Oficina Municipal de Orientación y Colocación. Esta Oficina depende administrativamente de la Municipalidad, en tanto que técnicamente depende del Servicio de Capacitación y Empleo. Su acción está centrada en cuatro áreas de trabajo:

- Registro Comunal de Cesantes
- Registro Comunal de Desocupados
- Capacitación
- Colocación.

Durante el año 1990, el SENCE ha querido dar un nuevo enfoque a la acción de la O.M.C. a nivel nacional, por lo que ha creado un Plan Piloto para la



Reestructuración y Tecnificacoón de ellas, con el objeto de hacerlas más operativas. En la VIII Región la O.M.C. de Talcahuano está incluida en este Plan Piloto, lográndose, con nuevas funcionesmayores objetivos.

Sistema de Información Social. Con el objeto de conocer diversas materias de interés para la comuna se aplican diversas encuestas en los diferentes barrios de Talcahuano. Entre el mes de marzo de 1990 y el mes de febrero de 1991 se aplicaron un total de 6.442 encuestas; de este total 5.214 fueron actualizadas, mientras que 4.245 fueron supervisadas.

DUrante el mismo año se entregó información social a diversas instituciones como:

- Secretaría M-nisterial de Vivienda y Urbanismo
- Sistema de Educación y Salud
- SECPLAC
- Junta de Jardines Infantiles
- SERVIU



Departamento de
Organizaciones
Comunitarias



El departamento de Organizaciones Comunitarias inició sus actividades el 25 de junio de 1990, integrada a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Las tareas más relevantes cumplidas durante el año pasado se refieren a:

- Organización y realización de Jornadas de Análisis del Proyecto de Ley sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales, entre el 16 y el 21 de agosto, con la participación de representantes de más de 200 organizaciones de la comuna. Al final de las reuniones se acordó enviar las conclusiones a los niveles superiores y a los parlamentarios de la zona, para que las apoyaran y las consideraran en los debates legislativos correspondientes.
- Participación en la organización de la Conferencia "Programa Municipio y Participación", realizada el 2 de noviembre de 1990, con la presencia de representantes de más de 50 organizaciones comunitarias.
- Participación en la Campaña Solidaria de ayuda a los ex-trabajadores de Lozapenco y
- Participación en apoyo a colectas realizadas por diferentes instituciones de beneficio en la comuna.

Evaluación

La iniciación de actividades del departamento de Organizaciones supuso la integración en un solo organismo de diversas funciones que, anteriormente, eran ejecutadas por otras reparticiones municipales. Desde ese punto de vista, durante el primer semestre del año pasado, se debió actuar de acuerdo a criterios de priorización, con el objeto de dar respuesta a problemas puntuales y urgentes. Sin embargo, en la medida que fue avanzando el tiempo se efectuaron otras tareas, logrando alcanzar las metas propuestas, dándole principalmente una organización eficaz al nuevo departamento. Entre ellas cabe mencionar:

- La puesta en marcha e implementación del Plan de Mejoramiento Vecinal, con aportes de la comunidad. Plan concebido para realizar obras menores en las distintas unidades vecinales.
- Registro de Organizaciones Comunitarias. Que ha permitido un permanente contacto con las organizaciones de base, tanto para atender consultas como prestar asesorías. Es así, que de 75 juntas de vecinos, hay 74 democratizadas, que cuentan con un total de 40 mil socios y la Unión Comunal de J.J.V., también democratizada. También existen 75 Centros de Madres, con 2.048 socias; 95 clubes deportivos con 12.074 socios; 32 Centros de Padres con 22.980 socios; 7 Centros Juveniles con 171 socios; 7 Clubes rehabilitadores de alcohólicos con 210 socios y 11 grupos Scouts, con 1.124 socios.
- Trabajos Comunitarios en la Escuela F 510 del Centro San Francisco, el 30 de septiembre de 1990.
- Ciclo de reuniones con Juntas de Vecinos. Se realizaron varias reuniones con dirigentes de las Juntas de Vecinos, por sectores, con el objeto de darle a conocer la nueva estructura municipal y la creación de la Dirección de Desarrollo.



Conclusiones.

Para el presente año, el departamento de Organizaciones Comunitarias pretende desplegar sus esfuerzos tanto a nivel interno como externo, abordando actividades de capacitación al personal, perfeccionamiento del sistema de recolección de información implementados en la Oficina de Registro; establecimiento de mejores canales de comunicación y coordinación con los demás servicios y departamentos municipales; desarrollo de un programa de visitas a terreno para informar a la comunidad de materias de su interés y participar en la coordinación de tareas procedentes de niveles superiores y que digan relación con las organizaciones comunitarias.



ALCALDIA

Oficina de la Vivienda



ALCALDIA

OFICINA DE LA VIVIENDA

Breve diagnóstico:

En la actualidad existen en la comuna de Talcahuano aproximadamente 264.062 habitantes, cuyo crecimiento poblacional ha significado una gran demanda de viviendas. Por tal motivo, la Municipalidad porteña creó, el 11 de julio de 1990, la Oficina de la Vivienda, con el objeto central de coordinar e impulsar todas las iniciativas habitacionales en la ciudad.

De acuerdo a estudios realizados existen en la comuna un total de 10.436 familias de allegados, mientras que los arrendatarios son estimados en 5.000 familias, por lo que la demanda real en estos momentos sería de unas 15 mil viviendas, lo que sería absorbido con la construcción de unas 3.000 viviendas anuales en un programa quinquenal.

En la actualidad hay una carencia de terrenos destinados a la construcción de viviendas y los que existen, en un 90 por ciento son de particulares, fluctuando sus precios entre 10.500 pesos y los 25 mil pesos el metro cuadrado.

Información general:

El año 1990 representó para la Municipalidad en el ámbito de la Vivienda una etapa centrada en los siguientes aspectos: Organización Interna; Organización e Información a la Base Social; Detección de suelo urbano apto para programas de viviendas; Programa de compra de terrenos a propietarios privados; Elaboración de tipologías de barrio y tipologías de vivienda y Búsqueda de recursos financieros.

Desde esta Oficina se ha realizado una labor de apoyo a las Organizaciones de Allegados, Sin Casa, Cooperativas y Comunidades de Vivienda, creándose en el mes de mayo de 1990 la Coordinadora de Allegados y Sin Casa, que en estos momentos agrupa a 22 Comités.

Esta Municipalidad les facilitó incluso una oficina, con equipamiento básico para su funcionamiento.

Por otro lado se ha efectuado un completo catastro comunal de predios privados aptos para la construcción de viviendas, teniendo en estos momentos una oferta de 356 hectáreas en los sectores de Vista Hermosa, Hijuela de Conihues, Fundo Centinella, El Manzano, Hijuelas Pagadoras y LAN Chile.

En los últimos meses del año la Municipalidad con recursos propios y del SEPVIU compró un predio de 9 hectáreas, por un valor de 55 millones de pesos, ubicado en el sector Los Lobos, los que permitirán la construcción de 300 a 350 viviendas, con equipamiento consistentes en un consultorio de salud, una escuela con fondos FNDP y se estudia la construcción de un retén de carabineros y un cuartel de Bomberos.

En la búsqueda de recursos financieros se han sostenido entrevistas con altos funcionarios de Gobierno y Parlamentarios, con el objeto de comprar nuevos terrenos, lo que es considerado como base para un Programa de Viviendas, que daría vida a nuevas poblaciones en el puerto.



ALCALDIA

Proyectos específicos:

Villa Badarán, para 300 a 350 viviendas en los terrenos adquiridos en conjunto con el SERVIU.

Conjunto el Triángulo, para 200 básicas y 100 viviendas progresivas, ubicadas en el barrio de Hualpencillo. La suma de ambas poblaciones permitirá la construcción de 650 viviendas en el presente año.

Está también el proyecto Santa Julia Los Cipreses, el que es un programa del Ministerio del Interior BID de Mejoramiento de Barrios. Está en plena ejecución y se entregará terminado en el mes de junio de este año.

Santa Julia es un lote de 54 casetas sanitarias y los Cipreses es la construcción de 114 casetas sanitarias en predios con viviendas existentes. SE incluye toda la urbanización, energía eléctrica domiciliaria, agua potable, alcantarillado y pavimentación. Su costo es de 135 millones de pesos.

Desde esta Oficina y a través de la Dirección de Planificación se ha financiado el estudio de ingeniería de 3 poblaciones: Cerro Cornou, San Vicente Sur y Población Partal. Todas ellas se han postulado para el Programa de Mejoramiento de Barrios al FNDP.

En el ámbito de la vivienda esta Municipalidad ha propuesto diversas iniciativas, con el objeto de acelerar los planes de vivienda. Estas han sido dirigidas al señor Presidente de la República, al señor Ministro de la Vivienda y a diversas autoridades regionales.

Conclusiones:

El panorama anterior permite -en 1991 la construcción de 650 viviendas en los terrenos indicados y en los proyectos enunciados.

Se concluye también que durante el presente año se deberían enfrentar diversas acciones para obtener recursos y suelo para la construcción de unas 600 viviendas adicionales.